

**Inclusión social de los y las jóvenes con condición de discapacidad intelectual, de Dos
Cercas de Desamparados, mediante la participación en actividades con líderes activos
del cantón**

Tesis presentada en la

División de Educación Básica

Centro de Investigación y Docencia en Educación

Universidad Nacional

Para optar al grado de

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Integración

Priscilla Cornejo Guzmán

Paola Siles Calvo

Catalina Soto Castro

Noviembre, 2015

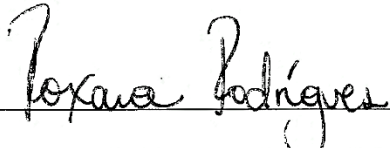
**Inclusión social de los y las jóvenes con condición de discapacidad intelectual, de
Dos Cercas de Desamparados, mediante la participación en actividades con líderes
activos del cantón.**

Priscilla Cornejo Guzmán

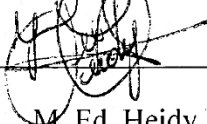
Paola Siles Calvo

Catalina Soto Castro


APROBADO POR:

Tutora _____ 

M.A. Roxana Rodríguez Araya

Lectora _____ 

M. Ed. Heidy León Arce

Lectora _____ 

M. Ed. Adriana León Muñoz

Representante de División de Educación Básica Angélica Fontana H

M. Ed. Angélica Fontana Hernández

Representante del Decanato Sandra Obares B.

M.Sc. Sandra Obares Barquero

Dedicatorias

Dedicamos este trabajo de investigación a las y los jóvenes con condición de discapacidad que participaron de este proceso con su incomparable carisma y entusiasmo, las cuales fueron nuestra constante motivación. Por permitirnos crecer junto a ellos a nivel personal y profesional en estos años de trabajo y esfuerzo, ya que gracias a ellos hoy logramos ser mejores personas.

A nuestras familias con cariño, les agradecemos la paciencia y comprensión que han tenido con nosotras durante este proceso. Por enseñarnos el valor del esfuerzo y la importancia de ser constantes y perseverantes en la consecución de nuestra meta.

Finalmente a nuestras amistades y a todas las personas que creyeron en nuestro potencial y capacidades para lograr concluir con este triunfo profesional.

Priscilla Cornejo Guzmán
Paola Siles Calvo
Catalina Soto Castro

Agradecimientos

A los padres de familia de los y las jóvenes con condición de discapacidad por creer en nosotras y en nuestro proyecto de inclusión social, al permitirnos trabajar con sus hijas e hijos en cada una de las actividades propuestas en el cantón. Muchas gracias por toda la confianza puesta en nuestro trabajo.

A nuestra tutora M.A Roxana Rodríguez Araya por su persistencia, dedicación y sinceridad en el proceso de elaboración de nuestro trabajo de investigación. Agradecemos su empeño y esfuerzo para lograr concluir de la mejor manera con este proceso que culmina.

A nuestras lectoras Heidy León y Adriana León Muñoz por su dedicación y colaboración en la lectura de nuestra investigación, agradecemos sus aportes y recomendaciones para lograr la conclusión de trabajo de manera exitosa.

Al grupo Juventud Esperanza por su interés e iniciativa en la participación de las actividades inclusivas desarrolladas en la comunidad y al Club Rotario y Club Rotaract San Pedro Curridabat por visualizarnos como personas líderes en el desarrollo de la inclusión social de personas con discapacidad dentro de sus clubes. Por permitirnos capacitarlos y sensibilizarnos en el tema, así mismo por desarrollar nuevas iniciativas que abordan esta población.

*Priscilla Cornejo Guzmán
Paola Siles Calvo
Catalina Soto Castro*

Resumen

Cornejo P., Siles P., y Soto C. *Inclusión social de los y las jóvenes con condición de discapacidad intelectual, de Dos Cercas de Desamparados, mediante la participación en actividades con líderes activos del cantón.*

La presente investigación tiene como objetivo fortalecer las habilidades sociales de las jóvenes y los jóvenes con condición de discapacidad intelectual mediante el desarrollo de actividades inclusivas en alianza con grupos líderes que promuevan la participación en el cantón de Desamparados. Partiendo de la elaboración de un análisis de habilidades sociales y comunicativas que dominan los cuatro jóvenes con discapacidad intelectual, la ejecución de talleres de sensibilización con jóvenes líderes de las agrupaciones Juventud Esperanza y Club Rotaract San Pedro-Curridabat en el desarrollo de actividades inclusivas. El enfoque del estudio es cualitativo el cual parte de datos descriptivos de conductas observables de las situaciones reales en el trabajo de campo. El tipo de estudio fue la investigación-acción, de tal manera que partiendo de nuestra situación problemática se formularon diversas estrategias de acción para dar una solución. Para la recolección de la información se utilizaron instrumentos como la observación participante y el diario de campo durante las actividades desarrolladas con los participantes. Así mismo la aplicación de una entrevista dirigida a padres de familia y jóvenes líderes del cantón además del uso de la lista de cotejo para identificar el dominio de habilidades sociales y comunicativas de las y los jóvenes con discapacidad intelectual. El análisis de la información se llevó a cabo mediante la triangulación de los datos Estudiantes-Familia- Líderes en el contexto comunal.

Entre los principales resultados se puede mencionar que producto de los talleres y las actividades inclusivas desarrolladas en el cantón de Desamparados se produjo un cambio en la percepción de la persona con condición de discapacidad en los y las jóvenes líderes hacía una visión de derechos e igualdad de oportunidades, la cual permitirá el planteamiento de nuevas iniciativas que promuevan la inclusión social. Como recomendación a las madres y padres de familia es dar continuidad al estímulo y el refuerzo en el hogar de las habilidades de socialización y comunicación las cuales les brinden mayor autonomía e independencia a las y los jóvenes con discapacidad en la interacción con otras personas. Así mismo continuar con la búsqueda de nuevos espacios en la comunidad que fomenten una participación activa de los y las jóvenes como ciudadanos. Por otra parte se recomienda a los grupos líderes del cantón Comité de la Persona Joven, Grupo Juventud Esperanza y

Club Rotaract San Pedro- Curridabat continuar con el desarrollo de nuevas iniciativas en el cantón de Desamparados que promuevan la inclusión social y participación efectiva de los jóvenes con condición de discapacidad.

Palabras claves. Inclusión social, Discapacidad, Liderazgo, Comunidad, Derechos de participación social.

Tabla de contenidos

Dedicatorias.....	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	v
Índice de tablas.....	x
Lista de abreviaturas	xi
Capítulo I.....	1
Introducción	1
Tema.....	1
Justificación.....	1
Problemática.....	4
Problema	5
Antecedentes	5
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos específicos	12
Capítulo II	12
Marco teórico	12
Discapacidad e Inclusión Social.....	12
Discapacidad Intelectual e Inclusión social.....	14
Juventud y Discapacidad Intelectual	17
La persona con discapacidad intelectual y la familia en la inclusión social.....	19
Calidad de Vida de las personas con Discapacidad Intelectual.....	21
Inclusión Social de jóvenes con condición de discapacidad intelectual.....	24
Inclusión social de la persona con condición de discapacidad en la comunidad	27
Liderazgo Comunitario e inclusión social de Jóvenes con condición de discapacidad.....	30
Metodología	33
Tipo de Estudio	34
Participantes	36
Técnicas e instrumentos de recolección de la información	41
Observación Participante.....	41
Diario de Campo	41
Entrevista estructurada	42
Talleres.....	42

Lista de Cotejo	43
Categorías de análisis	44
Inclusión Social	44
Jóvenes	45
Líderes Activos de la comunidad.	45
Discapacidad	45
Comunidad	45
Calidad de vida.....	45
Habilidades Sociales del joven con discapacidad intelectual	46
Categorías emergentes.....	46
Rol de la familia	46
Apoyos mediante el liderazgo	46
Percepciones y actitudes.....	46
Estrategia metodológica	46
Fase I: Selección del tema de investigación	47
Fase II: Exploración de la comunidad para el planteamiento del problema.....	47
Fase III: Búsqueda de participantes para el proceso de investigación.	47
Fase IV: Construcción de instrumento de habilidades sociales.....	48
Fase V: Entrevista con las madres y padres de familia de los jóvenes y las jóvenes con discapacidad.	49
Fase VI: Construcción de un sustento teórico de la investigación.	49
Fase VII: Talleres de capacitación en tema de discapacidad e inclusión social	49
Fase VIII: Ejecución de actividades inclusivas con grupos líderes de la comunidad.	50
Fase VIII: Análisis y procesamiento de la información obtenida.	51
Consideraciones éticas	52
Capítulo IV.....	53
Análisis y resultados	53
Habilidades sociales y comunicativas de jóvenes con condición de discapacidad	53
La familia y su percepción ante los jóvenes con condición de discapacidad intelectual.	57
Percepciones y actitudes de los líderes y comunidad en torno al tema de discapacidad.....	61
Actividades inclusivas y de participación activa de los jóvenes con discapacidad en la comunidad de Desamparados.	63
Los apoyos hacia las personas con discapacidad, mediante el liderazgo comunitario desde una perspectiva más inclusiva.....	68
Perspectiva de los padres, madres y familiares sobre la inclusión social.....	71

Capítulo V	74
Conclusiones y recomendaciones.....	74
Recomendaciones.....	77
Referencias bibliográficas	13
APÉNDICES.....	19

Apéndice 1 Diario de Campo.

Apéndice2 Entrevista a padres de familia y jóvenes líderes comunales.

Apéndice 3 Talleres inclusivos.

Apéndice 4 Lista de cotejo: Actividades Inclusivas.

Apéndice 5 Lista de cotejo: Perfil de habilidades sociales y comunicativas.

Apéndice 6 Consentimiento informado.

Índice de tablas

Tabla 1	
<i>Cantidad y tipo de condición de las personas con discapacidad en el cantón de Desamparados</i>	1
Tabla 2	
<i>Participantes directos jóvenes con condición de discapacidad intelectual</i>	35
Tabla 3	
<i>Familiares de jóvenes con condición de discapacidad intelectual</i>	36
Tabla 4	
<i>Participantes presidente del Comité de la Persona Joven y Juventud Esperanza</i>	37
Tabla 5	
<i>Participantes jóvenes Club Rotaract San Pedro- Curridabat</i>	38
Tabla 6	
<i>Las habilidades sociales y de comunicación observadas en los jóvenes con discapacidad intelectual.</i>	52

Lista de abreviaturas

AAMR	Asociación Americana sobre Retraso Mental
CAIPAD	Centro de Atención Integral de la Persona Adulta con Discapacidad
CALS	Inventario de Destrezas Adaptativas
CCPJ	Comité Cantonal de la Persona Joven
CNPJ	Consejo Nacional de la Persona Joven
OBM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PONADIS	Política Nacional de Discapacidad
PROPOLI	Programa de Lucha Contra la Pobreza en Lima
RED	Registro Nacional de Estadística sobre Discapacidad
UNED	Universidad Nacional Estatal a Distancia

Capítulo I

Introducción

Tema

Inclusión social de los y las jóvenes con condición de discapacidad intelectual, de Dos Cercas de desamparados, mediante la participación en actividades con líderes activos del cantón.

Justificación

Según el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y la Red Nacional sobre Estadística y Discapacidad (RED) en nuestro país el 5,3 % de la población total, aproximadamente unos 203 731 personas poseen algún tipo de condición de discapacidad, de esta población un 36,9 % viven en la provincia de San José.

Según el Proyecto de Sistema de Información Estadística en Derechos de la Niñez y Adolescencia (2013), específicamente en el cantón de Desamparados existe un total de 2543 personas jóvenes en condición de discapacidad. En la siguiente tabla se desglosa la cantidad de personas jóvenes con discapacidad del cantón según la condición:

Tabla 1

Cantidad y tipo de condición de las personas con discapacidad en el cantón de Desamparados.

Totalidad de personas jóvenes con discapacidad de Desamparados	Dificultad para ver	Dificultad para oír	Dificultad para hablar	Dificultad para caminar/subir	Dificultad para usar brazos	Dificultad Intelectual	Dificultad mental
2 543	1 232	215	392	317	162	575	179

Fuente: Proyecto de Sistema de Información Estadística en Derechos de la Niñez y Adolescencia. 2013

Los datos estadísticos revelan una realidad en la cual la población joven con discapacidad es significativa en el cantón de Desamparados, específicamente la discapacidad intelectual muestra 575 jóvenes, lo cual constituye la segunda cifra más alta, lo cual evidencia la importancia de abordar esta población y su desarrollo en el ámbito comunal.

En esta línea, la Organización Mundial de la Salud (2011) expresa:

El reto que asume la educación costarricense es propiciar la inclusión en mayores espacios de participación de una manera técnicamente adecuada y sostenida, en la cual la formación tanto de los docentes como del personal administrativo, desempeña un papel predominante para garantizar el respeto de los derechos de acceso a la educación de las niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad. (p.21)

Respecto a la situación con la comunidad de Desamparados se encuentra que posee una extensión territorial amplia y existe la presencia de un solo Centro de Atención Integral para personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) ubicado en la comunidad de Dos Cercas, lo cual limita que asistan debido a factores relacionados con la lejanía. Muchos de los y las jóvenes luego de cumplir su ciclo en el centro educativo de educación especial del cantón se van a sus hogares, sin participar de forma activa y productiva en su comunidad. Además de esto existe la escasez de otros espacios no formales para el desarrollo de habilidades y destrezas, para el desarrollo integral y la participación en la comunidad como persona joven.

Es esencial reconocer la importancia de la población joven como actores y ciudadanos de su propia comunidad, es necesario establecer una ruptura con la niñez y la infantilización que sufre el y la joven con discapacidad. A partir de esto es esencial establecer procesos de pertenencia y potenciar la calidad de vida de estos y estas jóvenes para su desarrollo pleno e integral.

Como ente fundamental para el desarrollo social de los y las jóvenes del cantón de Desamparados, se encuentra el Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ). Esta entidad es la encargada de regir las Políticas Públicas de Juventud, así como el encargado de ejecutar diversas acciones para promover el respeto por las personas jóvenes en condición de discapacidad. Este consejo es la institución encargada de administrar el presupuesto destinado a la creación de programas y proyectos en el área de recreación y capacitación de

las personas jóvenes con discapacidad según lo establecido en ley N 8718 publicada en el 2013.

Entre las acciones a ejecutar por el Consejo de la Persona Joven para la población joven con discapacidad se encuentran el financiamiento de proyectos de organizaciones no gubernamentales, así como proyectos institucionales que involucren capacitación, actividades recreativas y coordinación con otras instituciones para la participación activa de la población joven con discapacidad del país. Los encargados de formular y presentar las propuestas al Consejo de la Persona Joven para promover el progreso de la juventud son los Comités Cantonales de la Persona Joven, quienes detectan las necesidades de su comunidad y plantea diversas propuestas al consejo.

Según el Consejo Nacional de la persona Joven (2013) en la Ley No 8261: “Su objetivo principal es elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes bajo los fines y principios de la Ley de la Persona Joven” (párr. 3).

Tal como hace mención la cita anterior el comité de la persona joven se encarga de realizar propuestas que velen por el cumplimiento de los derechos y deberes de la población joven así como ofrecer espacios para su participación en el ámbito comunal.

Bajo esta premisa se considera importante trabajar en alianza con el presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, ya que este como líder activo posee la oportunidad y obligación de trabajar en beneficio de la población joven con discapacidad y representar un apoyo importante en la propuesta de este proyecto.

Así mismo otra organización que forma parte de la investigación es el Club Rotaract San Pedro-Curridabat, que comprende un grupo de líderes activos que forman parte de la Organización Rotary International cuya organización se encuentra conformada por aproximadamente 25 socios profesionales y empresarios que brindan algún tipo de servicio sin remuneración económica. Rotary Internacional (s.f) destaca que “La misión de los clubes rotarios es mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades mediante la implementación de actividades humanitarias, interculturales y educativas, impulsando a la vez la comprensión internacional, al colaborar con clubes de otros países” (párr. 2).

El Club Rotaract San Pedro- Curridabat tiene como fin la ayuda integral de las personas de la comunidad fomentando el crecimiento mutuo y el desarrollo de la misma.

A partir del interés del club de formar parte del proyecto, se considera una oportunidad pedagógica para que estas personas puedan promover una verdadera inclusión de los jóvenes y las jóvenes con condición de discapacidad intelectual.

El fin es la inclusión social que promueva la persona como ser integral, como ciudadano y ciudadana en forma activa dentro de su propia comunidad y por ende de su propio país. Es importante visibilizar a la población con discapacidad intelectual dentro de su propia comunidad, con el fin de construir una nueva proyección hacia la población del cantón, esto con el apoyo de entidades que respalden y ayuden a promover cambios, a partir de una transformación de percepciones y actitudes en tema de inclusión social.

En el ámbito de la educación especial es necesario ampliar el campo de trabajo, abordar otros agentes relevantes en el cambio cultural respecto al tema de discapacidad. Es importante cambiar el enfoque en el cual la educación se centra en el o la joven con discapacidad en donde se le educa para que se pueda adaptar a su entorno, sino más bien tratar de educar a la sociedad en cuanto a una perspectiva más inclusiva y la apertura de más espacios de participación.

Problemática

La presente investigación surge a partir de una problemática detectada en la población joven con discapacidad del cantón de Desamparados, en la cual existe la carencia de habilidades y destrezas de autonomía e independencia además de la falta de espacios, que les permita su participación plena en la comunidad de forma activa en el ámbito social.

Se evidencia la existencia de espacios educativos formales (Pre vocacionales, III y IV ciclo diversificado) los cuales abordan el área académica de la persona, pero se ha observado que no se adquieren las destrezas suficientes para la participación activa y autónoma en la comunidad. Los y las jóvenes tienen la posibilidad de ingresar al Centro de Atención Integral de la Persona Adulta con Discapacidad (CAIPAD), más sin embargo no todos tienen la posibilidad de ingresar a dicho centro debido a condiciones específicas de discapacidad.

El CAIPAD es la única alternativa por la que pueden optar los jóvenes de la comunidad al salir de la institución educativa, por lo que se evidencia la necesidad de otro espacio para la población joven que aborde los intereses propios de ese grupo social. La carencia de otros espacios educativos no formales ha provocado que la población joven con

discapacidad de Desamparados permanezca en sus hogares sin participar activamente y de forma integral en la comunidad, por lo tanto la investigación pretende abordar a los y las jóvenes con condición de discapacidad del cantón y ofrecerle un espacio que potencie el desarrollo de habilidades sociales en donde sean tomados en cuenta como personas activas jóvenes.

La creación de espacios para la inclusión social de los jóvenes con discapacidad del cantón de Desamparados se realizará mediante una alianza con líderes activos de esta comunidad, tales como el presidente del Comité de la Persona Joven y miembros del Club Rotaract San Pedro- Curridabat de tal forma que se fomente la inclusión de los y las jóvenes en el cantón.

Problema

¿Cómo promover la inclusión y participación social de jóvenes con condición de discapacidad intelectual de Dos Cercas de Desamparados en alianza con líderes activos de la comunidad?

Antecedentes

Esta sección consiste en un análisis de diversas investigaciones, proyectos y propuestas relacionadas con el tema de inclusión social de jóvenes en condición de discapacidad a nivel nacional como internacional.

Marco Internacional

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por las Naciones Unidas (2008) son 8 propósitos creados en el año 2000 para propiciar un mundo más justo para toda la población incluyendo hombres, mujeres, jóvenes y niños, además de todos los sectores marginados a nivel mundial en los cuales se encuentran los grupos de las personas con discapacidad.

Dentro de las prioridades del planteamiento de estos 8 objetivos se encuentran, reducir los índices de pobreza, prevenir y controlar enfermedades, reducir las desigualdades de género, desigualdades de carácter económico y mejorar el acceso a la educación y a la salud de los y las habitantes de todos los sectores. Todos los países asociados a las Naciones Unidas, dentro de ellos Costa Rica, acordaron en cumplir estos propósitos para el año 2015.

Los objetivos promueven la ejecución de proyectos para el cumplimiento a nivel nacional contemplando el impulso hacia la igualdad de oportunidades, la no discriminación por género, edad y condición de discapacidad. Lo cual constituye una propuesta importante en torno al alcance de un desarrollo inclusivo de los jóvenes con discapacidad intelectual en nuestro país.

Se evidencia que otras convenciones a nivel internacional, promueven los mismos ideales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio expuestos anteriormente, entre ellas: La Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, creada por la Organización de Estados Americanos (OEA). Según La Organización de Estados Americanos (citado por Holst, 2011) la convención tiene como objetivo primordial prevenir y eliminar todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad con el fin de propiciar su plena integración en la sociedad.

Los estados miembros, entre ellos Costa Rica, asumen la responsabilidad de aplicar medidas que eliminen la discriminación y la creación de políticas educativas, sociales, laborales y legislativas que promuevan la participación del mencionado grupo social, así mismo la convención incentiva la creación de espacios accesibles en temas de transporte, empleo, educación, recreación, comunicación, vivienda, justicia entre otros. Adicionalmente con la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, se establecen los conceptos claves de lenguaje, diseño universal, comunicación y discriminación, además de abordar a las mujeres y niños con discapacidad y el reconocimiento de persona ante la ley.

Ligado a lo anterior, se destaca la importancia de la Convención sobre los derechos de las personas con condición de discapacidad. Esta convención creada en el año 2006 por la Organización de Naciones Unidas (ONU) destaca en el Artículo 1 como propósito: “Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (Naciones Unidas, 2006, p.4).

Tal y como se hace mención en la cita anterior, esta convención se encarga de velar por el cumplimiento en el tema de derechos de las personas de discapacidad así como la igualdad de oportunidades que deben promover sus países miembros. Retomando la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Artículo 19 destaca, el derecho de las personas en condición de discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, aborda la inclusión social de los jóvenes en la comunidad. En efecto el país al formar parte de las Naciones Unidas debe velar con el cumplimiento de esta convención con el fin de alcanzar las metas propuestas.

Por otra parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Iberoamericana de Juventud (2008) realiza la indagación Juventud e Inclusión Social en Iberoamérica, en la que participa población de países Iberoamericanos entre las edades de los 10 a los 29 años.

Esta investigación parte del objetivo de identificar los diversos factores que conllevan la exclusión social de jóvenes (sin discapacidad) en países Iberoamericanos. Entre los principales resultados obtenidos se destaca la gran cantidad de acceso de la población joven a la información y educación; más sin embargo el poco acceso al empleo.

Al respecto La Comisión Económica para América Latina y el Caribe Organización Iberoamericana de Juventud concluyen:

La educación también debe ser un proceso que forma ciudadanos, vale decir, sujetos que definen su inclusión social no sólo por el empleo y los ingresos, sino también por su participación en los espacios públicos y el ejercicio de sus derechos políticos.
(p. 22)

Haciendo referencia a la cita anterior se resalta la importancia en la educación para romper con las brechas de exclusión en la población joven, de igual manera con la importancia de la participación activa de esta población en espacios públicos y sus derechos que impulsen su pleno desenvolvimiento en sociedad.

La investigación Juventud e Inclusión Social en Iberoamérica sí bien no se trabaja con población joven en condición de discapacidad, retoma aspectos claves a considerar en el tema de inclusión y exclusión de la población joven en cuanto a la importancia de la transición educación – empleo.

Bajo esta misma línea, las autoras Alvarado, Moreno y Rodríguez en su investigación “Inclusión social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad” realizada en el año 2009, plantean la propuesta de investigación acción participativa con el objetivo de desarrollar y evaluar en conjunto con la comunidad de Chía en Colombia el modelo socio-ecológico para promover la inclusión social de las personas en condición de discapacidad y sus familias en forma integral.

Para dicha investigación participaron 14 personas en condición de discapacidad, sus cuidadores, 8 líderes comunitarios, 6 miembros de la junta de acción social de la comunidad así como un equipo de profesionales en educación, psicología y enfermería. Entre los principales logros alcanzados se destaca que el desarrollo personal y familiar se alcanza mediante la sensación de bienestar y respaldo, la satisfacción de necesidades, el aporte de recursos y la participación comunitaria bajo el apoyo social.

Esta investigación aporta a nuestro tema la importancia de la participación de los líderes comunales y la familia de las personas con condición de discapacidad para promover la inclusión social de esta población. Así mismo como las entidades comunales juegan un papel vital en la apertura de espacios que les permita a las personas con condición de discapacidad participar de forma activa y equitativa que el resto de la población.

Adicional el autor Díaz (2009) en su artículo Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad, aborda el análisis del acceso a la ciudadanía que poseen las personas con condición de discapacidad partiendo de la exclusión social que ha vivido esta población como grupo minoritario y vulnerable en el transcurso del tiempo. Además resalta como las desigualdades sociales y las barreras del entorno limitan esa identidad y sentido de pertenencia de esta población.

Por consiguiente partiendo del concepto de la ciudadanía como la igualdad de derechos y el sentido de identidad de todas las personas en su comunidad, el autor destaca que para alcanzar los derechos sociales de esta población es clave que logren inicialmente su autonomía como ciudadanos eliminando todas las barreras y situaciones de discriminación persistentes actualmente.

En resumen, este artículo aporta al tema en estudio la importancia de la participación social activa de las personas con condición de discapacidad como derecho inherente a su condición, adicional contribuye a la necesidad de eliminar las barreras

actitudes que limitan el desenvolvimiento pleno e integral de esta población y su sentido de pertenencia en el espacio en cual desenvuelven.

Vinculado al artículo anterior, García y Fernández (2005) en su publicación “La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia” realizan un análisis sobre la realidad social de las personas con condición de discapacidad a partir de la inclusión social y la igualdad.

Según estos autores existen tres paradigmas para entender la discapacidad, el esencialista, materialista y posmoderno:

Para el paradigma esencialista la discapacidad se explica desde la normalidad, se minimiza el papel de la cultura, es una “tragedia personal”, es enfermedad, se asocia a programas políticos conservadores; para el materialista está mediatizada por unas condiciones sociales y económicas dadas, no es una condición inherente al individuo, no es sólo un constructo social, sino una etiqueta cuyo efecto es el afianzamiento de la marginación social. En el paradigma posmoderno se trabaja por el cambio de las normas y los valores, por el derecho a ser reconocido y a participar de los escenarios de la vida personal, profesional, económica y política, por la comprensión del uso del lenguaje, y se cuestiona el carácter universal en torno a la discapacidad. (p. 236)

Tal como se hace mención anteriormente, de acuerdo a la visión que se posea de la condición de discapacidad así van a ser las oportunidades y apoyos que se le ofrezca a este sector de la población para promover la inclusión social. Así mismo los autores señalan el contraste que existe entre integración e inclusión social, entendiendo que se pasa de considerar a la persona como sujeto que debe integrarse y en quién radica la dificultad, a enfocarlo en el contexto y entorno el cual debe promover la satisfacción y necesidades de todos sus miembros.

Aportando a nuestra investigación, el artículo de García y Fernández brinda una visión de la diversidad y el reconocimiento de la diferencia como aspectos que promueven la inclusión social de las personas con condición de discapacidad, aspectos claves que son desarrollados en el transcurso de la investigación.

Así mismo el proyecto de la autora Cecilia Cordeu Cuccia (2008) llamado Reflexiones en torno a la inclusión socio-comunitaria de personas con discapacidad

intelectual escuchando la voz de sus protagonistas, recalca la importancia de reconocer a la persona con discapacidad como sujeto de investigación y no como objeto, visibilizándolo y tomando en cuenta sus propios argumentos brindando la oportunidad a las y los participantes de expresar su propio concepto en cuanto a la inclusión social.

Como un aspecto importante en la reflexión de la autora, se resaltan los conceptos hallados en su investigación para permitir una verdadera inclusión social tales como:

(...) la existencia de redes de apoyo que realicen un acompañamiento de acuerdo a las necesidades de la persona; la oportunidad de acceder a una educación acorde a sus habilidades, que entregue los contenidos mínimos de la educación normal; el poder acceder a un trabajo digno; contar con oportunidades de ejercer autodeterminación en sus vidas; promoviendo un autoconcepto integrado que trae consigo una autoestima positiva; en una sociedad que respete la diversidad y rechace la discriminación; fomentando un cambio cultural en torno al concepto de discapacidad intelectual, ya no centrado. (pp. 6-7)

Enlazado a la presente investigación se resalta la importancia de la triada persona con discapacidad, familia y comunidad, en cuanto a la promoción del auto concepto y al aporte de las redes de apoyo y cada factor de la triada ejerza un rol importante.

Respecto a la familia esta constituye un rol fundamental en el cumplimiento de derechos de la persona con discapacidad, sin embargo la cultura, el tipo de educación y los medios económicos constituyen un aspecto que determinante.

En las familias con discapacidad intelectual salen a relucir diferentes retos, principalmente en la etapa de la adolescencia y juventud por cuestiones tales como la independencia y la identidad como joven. Tal y como lo menciona Schorn (2003):

Si a pesar de las trabas aun así algunos hijos hacen cambios, los padres inconscientemente más de una vez pueden generar obstáculos. Se agrandan los temores, los miedos por lo que les pueda suceder... Las propias dificultades de los jóvenes a crecer se potencian con las resistencias consientes e inconscientes de los adultos a dejarlos SER. (p.50)

Dentro de las familias se crean imaginarios en donde la persona joven con discapacidad no puede desarrollarse plenamente en esta etapa, por lo que en algunos casos los jóvenes con discapacidad son vistos como niños dentro su comunidad o entorno. Schorn (2003):

El no dar independencia a un hijo con discapacidad obliga a que este permanezca respondiendo como un niño y la crisis adolescente preludio de la autonomía no aparece. Muchos de estos padres han vivido para estos hijos y no conciben una forma de vida diferente" (p.67)

Lo que acarrea la posible no interacción con los pares y la escasa o nula participación de espacios de acuerdo a la edad. Las investigaciones, decretos y leyes antes mencionados aportan a la presente investigación, la evidencia de la base jurídica a nivel internacional que respalda la importancia de inclusión no solo a nivel educativo sino a nivel social. Que promueven propuestas de acciones que pueden ser retomadas a nivel nacional.

Marco Nacional

Bajo la influencia internacional respecto a políticas y programas, surgen a nivel nacional diversos proyectos, investigaciones y políticas actuales que respaldan la atención de las personas en condición de discapacidad.

Una de estas políticas más actuales que ha desarrollado el país es La Política Nacional de Discapacidad (PONADIS) 2011-2021, creada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Salud, Ministerio de Bienestar Social y Familia, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación Pública, Ministerio de la Presidencia y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, instituciones públicas, municipalidades y organizaciones de personas con discapacidad. La política surge con el objetivo de responder eficientemente a las barreras que presentan las personas con discapacidad, sus familias y las instituciones nacionales para promover su participación activa en la sociedad.

Según el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial en la PONADIS (2012) establece que "El Estado Costarricense, para lograr la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, que han de ser desarrollados por la institucionalidad pública en el período 2011-2021" (p. 8). La presente política aporta a la temática una serie de lineamientos que deben cumplir las instituciones públicas del país para la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, ejecutando un Plan de Acción en temas como salud, educación, institucionalidad democrática, trabajo y empleo, y el alcance de un entorno inclusivo.

Así mismo como parte de las políticas que respaldan a la persona joven, entre ellas se encuentra La Política Pública de la Persona Joven y su Plan de Acción (2010) la cual hace referencia al impulso y respaldo que se le debe de brindar a los y las jóvenes con alguna condición de discapacidad o bien sin discapacidad, principalmente en los diferentes ámbitos de la sociedad, tales como: la cultura, el deporte, la recreación y medio ambiente, donde lo relevante es que se fomente en cada uno de ellos y ellas la participación activa.

Por otra parte se procede a retomar proyectos de investigaciones a nivel nacional tales como proyectos finales de graduación, ya que ayudan a fortalecer esta investigación en cuanto a datos relevantes encontrados en otros campos y se vinculan este tema.

El Proyecto Final de Graduación de la Universidad Nacional de las autoras Abarca, Acevedo, Arrieta, y Sánchez (2008) llamado “La integración del que hacer de los Comités Comunales en Santiago de Paraíso, Cartago”, hace referencia a la importancia de desarrollar y promover el bienestar social dentro de las comunidades mediante diversas estrategias de integración que establezcan una red comunitaria de una forma más activa, donde se brinden novedosas y productivas iniciativas en el desarrollo de actividades en los presentes comités de una forma más integral.

En el proyecto se valora el trabajo que desarrollan los Comités Comunales, y se resalta la importancia de la elaboración y ejecución de proyectos propuestos que generen una mejor calidad de vida para los ciudadanos que habitan en la Zona de Santiago de Paraíso, Cartago, para enriquecer sus ideales y ser tomados en cuenta como líderes activos de la comunidad. Lo cual evidencia el aporte a nuestra investigación que las entidades tales como los Comités, son importantes en el desarrollo de espacios que visibilicen a la persona joven con discapacidad, en donde además el tema de discapacidad puede ser abordado y promovido en el cantón.

Otro proyecto que aporta a nuestro tema de investigación es el trabajo Final de Graduación de la Universidad Estatal a Distancia de la autora Paula María Arias Artavia (2012) llamado " Experiencia de desarrollo inclusivo con participación comunitaria: promueve la defensa de los derechos de las personas con discapacidad" en su investigación propone una mirada hacia la inclusión social de personas con discapacidad pertenecientes a los grupos indígenas de la zona de Térraba de Buenos Aires en la zona Sur de Costa Rica.

Tal y como lo expone la autora Arias (2012):

Este proyecto buscó mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y encuentra en esta estrategia una buena forma para buscar junto con la participación de la comunidad y principalmente las personas con discapacidad la inclusión, la igualdad y la reivindicación de los derechos. (p. 2)

Esta investigación es relevante ya que promueve la participación actividad de las personas con discapacidad en su propia comunidad a nivel cultural, social y a través de un enfoque de derechos.

El proyecto final de graduación de las autoras Gamboa, Hernández y Zúñiga (2009) llamado "Recreación y Discapacidad: Un análisis desde la categoría trabajo", hace referencia a lo motivacional que puede llegar a ser el que las personas con condición de discapacidad participen de actividades recreativas. Esta participación puede minimizar los estereotipos y la barreras, inclusive el cambio que se puede visualizar en su vida cotidiana.

Por otra parte, se menciona que la actitud que posea el entorno o bien las alternativas que este brinde hacia esta población, ya sea en temas de recreación, estimulación, producción, entre otras, podría verse influenciada la participación activa y en algunos casos se convierte en una limitante para llegar a impulsar la inclusión social.

En cuanto al nuestro trabajo final de graduación, el aporte que brinda es la perspectiva que se analiza sobre la participación social de personas con condición de discapacidad y de qué forma se puede incentivar a que sean activos por medio de actividades que los motive a ser parte del entorno desde la igualdad de oportunidades.

Objetivos

Objetivo General

Promover la inclusión social de los jóvenes con condición de discapacidad intelectual de Dos Cercas de Desamparados en alianza con líderes activos de la comunidad.

Objetivos específicos

1. Identificar habilidades sociales y comunicativas de las y los jóvenes con condición de discapacidad intelectual que dificultan su inclusión y participación en espacios comunitarios.
2. Capacitar a líderes activos de la comunidad sobre la inclusión social de jóvenes con condición de discapacidad intelectual en el cantón.

3. Promover la inclusión social de las de las y los jóvenes con condición de discapacidad intelectual en la comunidad de Desamparados en conjunto con líderes activos del cantón.
4. Identificar como las actitudes y percepciones de las familias y de los líderes comunales promueven o limitan la inclusión social de los jóvenes con discapacidad intelectual en la comunidad.

Capítulo II

Marco teórico

Discapacidad e Inclusión Social

El tema de discapacidad aborda diversas condiciones, y se analiza desde diferentes enfoques. Según la Ley 8661 sobre la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (2007), el Artículo 1, se refiere al concepto de discapacidad como:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p.2)

Según esta ley la discapacidad es el producto de la interacción de la persona con una condición y las barreras del entorno, actitudinales, sociales y físicas. Rescatando aspectos como derechos, el reconocimiento como ciudadanos activos, la igualdad de oportunidades y de participación en la sociedad que limitan a la persona aspectos relevantes para efectos de esta investigación.

Al respecto destaca como propósito, la importancia de la validación de los derechos de la persona con discapacidad en diferentes contextos. Específicamente en el artículo 1 hace referencia a que:

El propósito de la presente convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. (p.2)

El artículo anterior permite visualizar la participación activa por parte de las personas con discapacidad en los diversos ámbitos de la cotidianidad como política, educación, trabajo, comunidad, recreación u otros como cuidados activos en la ejecución de sus derechos inherentes a su condición, mediante un marco de equidad derechos y responsabilidades.

Dentro de los artículos más relevantes a mencionar dentro de la Convención de los derechos con discapacidad (2007) se encuentra el Artículo 19, sobre el Derecho a vivir de

forma independiente y a ser incluido como ciudadano. Se reconoce como derecho humano fundamental que las personas con discapacidad tengan acceso a los diversos servicios que se ofrecen en cuanto a la asistencia domiciliaria, residencial así como el apoyo humano donde la persona habita, logrando fortalecer la inclusión en la comunidad, evitando la discriminación de esta población, respetando sus capacidades y necesidades.

Específicamente lo que respecta al ámbito educativo, en el Artículo 24 se menciona la importancia de la educación y el ofrecimiento de apoyos a las personas con condición de discapacidad con el fin de que éstas le permitan acceder en igualdad de condiciones a diversos espacios de la sociedad. Para lograr esto se parte de importancia de la motivación, autoconocimiento y autoestima que se deben abordar con la persona con condición de discapacidad para lograr un proceso educativo eficaz que ofrezca nuevas oportunidades. Así mismo los diversos apoyos, la diversidad de técnicas y las adaptaciones de material educativo acorde a la condición serán clave para ejercer el derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Por otra parte en el Artículo 30 respecto a la participación en la vida cultural, se aborda la importancia de garantizar el acceso de las personas con condición de discapacidad a diversos espacios recreativos, culturales y deportivos en igualdad de condiciones, que favorezcan la construcción de la identidad cultural en su comunidad. La participación en espacios recreativos y de socialización promueve la calidad de vida de esta población, de tal manera que de forma integral se les ofrezca diversas experiencias que promuevan su inclusión social.

Para que se logre la participación activa de la población joven con discapacidad intelectual en los diversos espacios mencionados, es necesario concientizar e informar a la población sin algún tipo de condición sobre la importancia de promover la apertura de diversos espacios comunales, laborales, educativos, recreativos, sociales y políticos que les permitan validar los derechos a las personas con condición de discapacidad de participar de forma activa y efectiva en la sociedad lo cual favorezca e inicie un proceso real de inclusión hacia ellas.

Según Murillo (2008) en la Sistematización de la intervención de PROPOLI en discapacidad, se resalta que la población con discapacidad se encuentran en vulnerabilidad en cuanto a la libertad de desplazamiento, el uso de servicios públicos, en el acceso a la educación y a salud, así como el derecho al acceso de la información pública o privada.

Además de la oportunidad de ser capacitados a nivel laboral donde se impulsen los conocimientos y habilidades de cada persona para que logren fortalecer las capacidades particulares.

Otro de los factores de vulnerabilidad se basa en la integridad física, donde el respeto como ciudadano se ve amenazado por su condición, es discriminado por parte de una sociedad que contrariamente debería ser inclusiva en cada uno de los diversos contextos en que se desenvuelvan las personas con condición de discapacidad.

En cuanto a la temática de discapacidad en el área de empleo, según la Organización Mundial de la Salud (2011), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) determina que el 80% de las personas con discapacidad que deberían encontrarse trabajando de acuerdo a su edad, se encuentran en una situación de desempleo por la carencia de oportunidades educativas, además de los prejuicios que se expresan dentro de la política de las empresas hacia la contratación de personas con alguna condición.

Lo anterior es un limitante para que la población en vulnerabilidad, se desempeñe en puestos como en pequeñas empresas, que les brinden una estabilidad económica y fomente la autonomía o bien la ocupación que satisfaga su bienestar personal y laboral como seres integrales. Lo que conlleva a la necesidad de la creación de nuevos espacios de interacción para los y las jóvenes con discapacidad intelectual y se promueva la inclusión social.

Discapacidad Intelectual e Inclusión social

Partiendo de la condición de vulnerabilidad en la cual se encuentra la población con discapacidad y los factores que limitan su participación social, es necesario abordar la condición de los y las jóvenes participantes de la investigación. Según la Asociación Americana sobre Retraso Mental (citados por la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, s.f) la discapacidad intelectual:

Se refiere a limitaciones sustanciales en el funcionamiento actual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares

funcionales, ocio y trabajo. La discapacidad intelectual se ha de manifestar antes de los 18 años de edad. (p.4)

Partiendo del concepto de discapacidad como el producto de la condición de la persona y su interacción con el entorno, en la cita anterior se menciona la discapacidad intelectual como las "limitaciones" dentro del funcionamiento intelectual y su relación con las conductas adaptativas. De tal manera que la estimulación temprana que se le brinde al individuo desde edades iniciales será clave para la adquisición de habilidades y destrezas que les permitan desenvolverse en igualdad de condiciones en el entorno, disminuyendo las barreras.

Entre las características que presentan las personas con esta condición se destacan las dificultades en el proceso de aprendizaje, las cuales pueden ser adquiridas de forma congénita o hereditaria, así mismo según Gonzáles y Leal (2010) destacan que es un trastorno en donde el desarrollo mental se ha detenido o bien ha sido incompleto, generando así limitaciones en su desempeño independiente como individuo lo cual afecta en sus habilidades en la vida cotidiana, tales como las sociales, de comunicación, cuidado personal, ocio y trabajo. Más sin embargo también se encuentran las barreras (físicas, actitudinales, laborales, políticas y sociales) del entorno que dificultan su plena participación en diversos espacios de la vida cotidiana.

Esta información permite explorar qué apoyos y herramientas requiere esta población, que le permita a la persona joven que presenta esta condición su participación efectiva en diversos espacios de su entorno.

Discapacidad intelectual y las habilidades sociales

Un eje central cuando se habla de discapacidad intelectual son las habilidades adaptativas, las cuales según Luckasson, citado por Verdugo (2002), son “El conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (p.9).

Las habilidades adaptativas hacen referencia a las habilidades y destrezas que posee el ser humano para desarrollarse en cada uno de los diversos contextos en los cuales se desenvuelve en su cotidianidad.

En cuanto a la participación, interacción y roles sociales, son parte importante de lo que se debe estimular para promover una mayor calidad de vida de la persona con algún tipo de condición. De tal manera que el dominio de estas habilidades le permitan desempeñarse activamente en actividades educativas, laborales, comunitarias, de ocio y recreación, espirituales, del hogar y socialización partiendo siempre del criterio propio y deseo personal, de forma que estas les permitan mayor accesibilidad del entorno.

Como parte del análisis para el conocimiento previo de las habilidades sociales se presenta una construcción de un instrumento a partir del Inventario de Destrezas Adaptativas (CALS), este instrumento consiste en un listado de rubros que evalúa las habilidades adaptativas y presenta un orden que va de lo simple a lo complejo, lo cual fue un aporte debido a que se pudo adaptar según la diversidad que presenta cada joven participante.

Partiendo de la investigación se retoma la importancia de la habilidad adaptativa correspondiente al ámbito social, al respecto Monjas tomado de García (S.F) se refiere a las habilidades sociales como: “las conductas o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Es decir, las habilidades sociales son un conjunto de comportamientos interpersonales complejos que se ponen en juego en la interacción con otras personas”. (p.5)

Para los participantes jóvenes con discapacidad intelectual de la presente investigación es importante la apertura de espacios y momentos de interacción directa en otros contextos y personas ajenas a su entorno, en donde puedan desarrollar estas habilidades y comportamientos de índole interpersonal como lo menciona el autor.

El papel de la familia en el desarrollo de estas habilidades será clave durante el trascurso de vida de la persona con condición de discapacidad, el cual debe ser un proceso de enseñanza permanente, complementado con el trabajo de los profesionales como guías y apoyos en el proceso de las personas con discapacidad.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que las habilidades sociales también corresponden a las diferentes etapas del desarrollo de una persona, es decir en la etapa de la juventud se desarrollan una serie de cambios considerables que influyen en la persona joven con condición de discapacidad y que por ende repercuten en su comportamiento y en las relaciones con los demás.

Juventud y Discapacidad Intelectual

El concepto de juventud puede verse desde dos puntos de vista, por un lado se ve como una construcción social en la cual este concepto es una clasificación de un período de transición entre la niñez y la adultez, en donde se evidencian diversos procesos de madurez emocional y social determinados por la cultura e historia en el cual esté inmerso. Por otra parte también es vista desde el enfoque biológico en donde ocurren los diferentes procesos físicos que anteceden la adultez.

A lo largo de la historia social las juventudes han sido clasificadas en períodos históricos, al menos en las culturas de occidente, con características propias por generación, además según las percepciones y cultura determinada por cada región sobre estos grupos sociales.

Respecto al período de la juventud Krauskopf (1998) menciona:

El desarrollo juvenil se da en una delicada interacción con los entes sociales del entorno; tiene como referente no sólo la biografía individual, sino también la historia y el presente de su sociedad. Es el período en el que se produce con mayor intensidad la interacción entre las tendencias individuales, las adquisiciones psicosociales, las metas socialmente disponibles, las fortalezas y desventajas del entorno. (p.119)

Tal y como se evidencia en la cita anterior, en el período de juventud existe una relación entre los elementos de desarrollo individual en el cual la persona construye su identidad personal y el otro aspecto sociocultural en donde debe enfrentarse a una realidad que ya está socialmente determinada por las diferentes entidades, y que por ende también es un factor determinante en dicha construcción como persona joven.

Desde la sociología, la juventud se vislumbran a través de diferentes paradigmas desde los cuales se conceptualiza este tema, según Krauskopf (1998) como un primer paradigma se plantea una visión de la juventud como un período preparatorio en donde el grupo adulto mediante su legado transmite al joven todo lo que debe conocer, antes de entrar a la etapa adulta. Otro paradigma plantea la visión de la juventud como problema, la rebeldía se hace presente en el grupo y no se genera productividad en la sociedad. Por último, se plantea el paradigma en donde el joven es un actor social de gran relevancia como ciudadano. El último paradigma que expone la autora acerca del joven como actor

social y le da un papel protagónico en la sociedad, capaz de transformar los procesos económicos y sociales otorgando así la importancia de la participación de este grupo en la dirección de un país y visualizándolo a nivel micro, el grado de transformación a nivel comunal que puede alcanzar.

Esta última visión de la juventud se plasma en el país mediante la Política Pública de la Persona Joven, documento aprobado en el 2010 para su implementación en todos los departamentos del país que elaboren trabajos con esta población, como por ejemplo los comités cantonales de la persona joven. En el cual se establecen los derechos y deberes que se deben cumplir como jóvenes, para una transformación de la cultura joven a nivel nacional.

Es así como partiendo de esto, la Política Pública de la Persona Joven, (2010) establece que “La Ley General de la Persona Joven reconoce que las personas jóvenes son aquellas “cuyas edades queden comprendidas entre los 12 y 35 años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes”. Además, reconoce su particularidad y heterogeneidad como grupo etario” (p.16).

Es decir se reconoce como un grupo social compuesto por un amplio rango de edades y además es presentado como el grupo social capaz de ser activo transformador en su propia realidad. Es reconocido como un grupo heterogéneo, con amplia diversidad en todo su sentido así como lo menciona la Política Pública de la Persona Joven (2010):

Todas las personas jóvenes son sujetos y titulares de derechos, sin distinción de color, el origen nacional, la pertenencia nacional, étnica o cultural, el sexo, la orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social, las aptitudes físicas, o la discapacidad, el lugar donde se vive, los recursos económicos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. (p.16)

Tomando en cuenta este principio los jóvenes con discapacidad son parte de esta diversidad de la cual se habla en la política y como personas jóvenes pueden gozar de derechos y oportunidades, se conciben quienes en su etapa de juventud poseen sus propias características con amplia diversidad en todo su sentido.

Por otro lado, el desarrollo individual y psicológico abarca el sentido de pertenencia como joven y como ciudadano, el desarrollo sexual, familiar y las metas de crecimiento y

satisfacción personal. En la actualidad el tema de los derechos de los jóvenes con discapacidad continua dentro del marco de discusión, debido a que se vive en una cultura cargada de estereotipos lo cual podría promover que visión de las personas jóvenes con discapacidad no sea la más acertada.

Los y las jóvenes con discapacidad intelectual gozan de los derechos, sin embargo también hay que reconocer que como parte de este discurso también deben asumir deberes como ciudadanos y jóvenes responsables, siempre y cuando posean las herramientas adecuadas que les permita el desarrollo de ambos puntos, a partir de un verdadero apoyo de parte de la familia, las instituciones educativas y en general la sociedad.

Es por esto que el papel de la familia es muy importante también, ya que son la mayoría de las veces quienes promueven o limitan el desarrollo personal del joven con discapacidad. Tal y como lo menciona Núñez (2007): “Es muy importante que los jóvenes con discapacidad tengan oportunidades de inserción social desde pequeños, de modo de adquirir las habilidades sociales necesarias que les posibiliten lograr la aceptación de los otros y el disfrute de las relaciones interpersonales” (p.169).

Es por esto que como se recalca en la cita anterior el papel de la familia contribuye en el proceso de inclusión social, tomando en cuenta sus características individuales y apoyos que requiera.

La persona con discapacidad intelectual y la familia en la inclusión social

Actualmente existe una amplia bibliografía que aborda la conceptualización de familia, por lo cual no se puede exponer un único concepto esto debido a la diversidad en la concepción del mismo. Al respecto la Organización Panamericana de la Salud tomado de Núñez (2007) mencionan:

La familia es el entorno donde por excelencia se debe dar el desarrollo integral de las personas, especialmente el de los niños. Pero la familia es mucho más que cuidado y apoyo mutuo; es el espacio donde realizamos nuestras más profundas experiencias humanas. (p.22)

La familia como primera agencia socializadora de la persona con discapacidad intelectual ejerce un papel fundamental, en la construcción de la identidad individual y social que a la larga promueva el desarrollo integral como joven y como persona.

Existen algunas familias que representan un apoyo y adecuada estimulación para la adquisición de habilidades, mientras que otras no permiten este desarrollo. El apoyo familiar depende del desarrollo cultural, social y hasta de nivel educativo. En algunos casos las familias no les permiten a los jóvenes con discapacidad el manejo y adquisición adecuada de las habilidades sociales y emocionales para una verdadera inclusión social, debido a múltiples factores que van desde la sobreprotección hasta desconocimiento total en las familias.

En este sentido tal y como lo menciona Schorn (2004) “El adolescente con discapacidad intelectual, más que ningún otro, está afectado por una falta de historización, como si cada día fuera un comenzar, como si no pudiera hablar de lo que fue, de lo que será” (p.151).

Es claro que existen diferentes tipos de familias y como tal cada una tendrá una concepción distinta acerca de la discapacidad, sin embargo lo que anterior menciona Schorn es muy válido de destacar ya que en muchos casos se tiene la concepción errónea de que los jóvenes con discapacidad intelectual, carecen de identidad propia como joven, debido a que prácticamente sus vidas dependen de la familia o los respectivos cuidadores.

En muchas ocasiones no son capaces de escribir sus propias historias de vida a partir de elecciones personales y limita la transición al paso de “niño eterno” a la etapa de juventud. Respecto a esto Schorn (2004) menciona: “Lo que dificulta el pasaje no es la marca orgánica, la limitación concreta sino la represión del placer y del saber. Estas son las piezas claves para la expansión de un sujeto” (p.148).

Lo que significa que para un joven con discapacidad lo que puede limitar la transición del “niño eterno” a persona joven es la falta de información ante los cambios que se encuentra experimentando. Como lo recalca Schorn (2004): “El hijo con discapacidad intelectual tiene... un camino ya marcado. No va a poder ser más que aquello que los padres esperan o aceptan que sea, generalmente, “un niño grande” que no cuestione, que no piense y que no se oponga” (p.177).

Esta visión ha sido criticada pues evidentemente no desarrolla autonomía en la persona con discapacidad intelectual, muchas veces esto es producto de la falta de información, de espacios que potencien su inclusión, que a la vez contribuyan a su

desarrollo personal y social y que les permita desarrollar las habilidades para un mejor desenvolvimiento y potenciación de una mejor calidad de vida.

Por otro lado tal como lo menciona Azua tomado de Núñez (2007): “Sin embargo la familia, que es la primera prestadora de apoyos a la persona con discapacidad, requiere a su vez apoyos para su propio crecimiento, para el desarrollo de sus integrantes y para su equilibrio emocional” (p.10). La tarea para una familia con un miembro con discapacidad no es fácil, debido en principio a la experiencia de sobrepasar un duelo y posteriormente a enfrentarse a la preparación del futuro.

Para las familias con un hijo o hija con discapacidad intelectual deben luchar con muchas cuestiones de tipo psicológico, económico y social. En primera instancia las familias deben asumir que sus hijos poseen características distintas a los demás, lidiando con sus propias expectativas y posteriormente tratar de que ese niño o niña goce de las oportunidades óptimas para su desarrollo.

Si se toma como punto que la familia es una unidad en donde se comparten experiencias y se genera el apoyo mutuo, el bienestar de uno propiciará el bienestar de todos. De ahí el argumento de que la familia con un joven con discapacidad se le brinden distintos apoyos, para que cada miembro pueda adquirir un desarrollo individual pleno y una verdadera calidad de vida.

Calidad de Vida de las personas con Discapacidad Intelectual

El tema de calidad de vida es muy amplio, ya que engloba diferentes áreas o dimensiones del desarrollo de cada persona, no es una única definición “cerrada”. Sino que sin importar el campo de estudio desde donde se abarque no se puede dejar de lado todos los aspectos, que se encuentran relacionados.

Según Iraurgi (citado por Montero y Fernández, 2011) el termino de calidad de vida surge a partir de la conceptualización de salud. Con respecto el autor menciona:

La salud es un recurso para la vida; un soporte para alcanzar y disfrutar una buena vida, una vida con calidad... En consecuencia, estar sano es alcanzar un estado de bienestar pleno e integral en forma claramente perceptible, cuya expresión es la armonía biológica, psíquica, afectiva y social. (p.62)

Es así como surge la necesidad de conceptualizar la calidad de vida como un concepto que fuera más allá y pudiese abarcar todos los componentes para adquisición de una buena salud en todas sus dimensiones.

Respecto a la conceptualización de Calidad de Vida Urzúa y Caqueo (citado por Montero y Fernández, 2011) mencionan:

Tal como se puede apreciar, no existen criterios únicos para definir la CV, sin embargo, aparecen como patrones comunes palabras tales como bienestar, satisfacción, multidimensional, subjetivo/objetivo, que parecen dar un marco común a la diversidad de definiciones, pudiéndose llegar a una definición global de CV como el nivel percibido de bienestar derivado de la evaluación que realiza cada persona de elementos objetivos y subjetivos en distintas dimensiones de su vida. (p.65)

Lo anterior no solo recalca que calidad de vida es un concepto que engloba diferentes dimensiones, sino que también existen dos perspectivas fundamentales en la construcción de esta temática, la perspectiva subjetiva y objetiva.

Respecto a la objetividad del concepto existen diferentes investigaciones, en las cuales valoran datos que son obtenidos mediante diferentes instrumentos de carácter científico, como por ejemplo los propuestos por Verdugo en diversa bibliografía, que permiten inferir si existe una calidad de vida o no en una persona; así mismo de la influencia y las condiciones que ofrece el contexto social, cultural, económico y político en el cual una persona se encuentra inmersa y que influye en el potenciamiento de una verdadera calidad de vida, a nivel colectivo.

Por otro lado se habla del elemento subjetivo en el cual se toma en cuenta la auto percepción de la persona respecto a su propia calidad de vida, en donde valora de forma individual si goza o no de un verdadero bienestar en las dimensiones que desee tomar en cuenta.

Respecto a las dimensiones de calidad vida, según Schalock y Verdugo basado en Barranco (2009) dentro de las principales se encuentra el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar material, el desarrollo personal, la inclusión social y los derechos. Las cuales constituyen el desarrollo integral de una persona que como se

mencionó anteriormente no solo dependerá del aspecto objetivo sino también de la percepción individual.

Ahora bien respecto a los jóvenes con discapacidad intelectual se conoce que existen muchos casos, en los cuales no todos pueden gozar de una verdadera calidad de vida debido a las diferentes barreras que existen en el entorno, los cuales no permiten que las personas con discapacidad puedan desarrollarse en forma plena.

Es importante reconocer que muchas de las personas con discapacidad intelectual no pueden optar por un puesto laboral debido a sus condiciones específicas, que le permitan desarrollar otras habilidades sociales, sin embargo es fundamental hacer valer sus derechos a optar por una buena calidad de vida mediante su participación en otros espacios sociales de interacción y ocio, que les permite sentirse parte de la sociedad y adquirir ese sentido de pertenencia como jóvenes, lo cual también garantiza una verdadera calidad de vida.

Por otro lado la mayoría de las veces se asocia la calidad de vida sólo con el alcance del bienestar económico, es por esto que cuando la persona con discapacidad intelectual no alcanza un desenvolvimiento laboral, las otras dimensiones también deben ser valoradas independientemente, tales como las relaciones interpersonales, además de la valoración de los derechos en los diferentes entornos, que le permitan una inclusión social que le potencie su participación activa como ciudadano y ciudadana.

Uno de los elementos clave en este tema es siempre tomar en cuenta el carácter subjetivo, ya que muchas veces no se toman en cuenta las opiniones o expresiones de los jóvenes con discapacidad, es decir no se toman en cuenta sus sentimientos qué les agrada y qué no y esto podría determinar si poseen una buena calidad de vida.

Partiendo de la concepción de calidad de vida como un término que involucra diversas dimensiones del ser humano a nivel personal y social para su satisfacción plena e integral, es necesario retomar el área social en la cual se desenvuelve la persona en su cotidianidad y cómo este aporta a su calidad de vida.

Es importante aclarar que la calidad de vida no sólo es asociada a un único factor o dimensión, sino que contempla diversos aspectos que complementan el bienestar de una persona, que además no sólo es una cuestión subjetiva e individual, sino que también el

entorno y la sociedad en general deben garantizar una verdadera calidad de vida basada en derechos y participación social activa.

Partiendo de la concepción de calidad de vida como un término que involucra diversas dimensiones del ser humano a nivel personal y social para su satisfacción plena e integral, es necesario retomar el ámbito social en la cual se desenvuelve la persona en su cotidianidad y cómo este aporta a su calidad de vida.

Inclusión Social de jóvenes con condición de discapacidad intelectual.

Partiendo del concepto de sociedad, el Grupo Editorial Océano (2012) hace referencia a este como “Agrupación de individuos con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida” (s.p). Por otra parte Bélgica (2008) hace referencia a una sociedad inclusiva como:

Reconoce en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales. (p. 2008)

Según los términos anteriores, el concepto de sociedad parte de un conjunto de individuos y su entorno que se relacionan en un determinado contexto. Presentan ciertas características en común como lo es una cultura, un idioma, una religión, una ideología política, económica, social, étnica, entre otras que interactúan y conviven diariamente.

De tal forma que el término inclusión social surge a partir de la exclusión que vivencia diversos grupos minoritarios en la sociedad que limita sus posibilidades de interacción, generando así la inclusión social como un ideal a alcanzar por las sociedades actuales y por estos sectores de la población. Tomando como referencia en el ámbito internacional el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España (2013) en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social de España (2013)

Las personas con discapacidad conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido habitualmente en conocidas condiciones de exclusión. Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades condicionando u obstaculizando su desarrollo

personal, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad. (p.1)

Tal como hace mención la cita anterior la población con discapacidad conforman un grupo minoritario el cual ha sido históricamente excluido de la sociedad, lo que genera limitantes y dificultades en la interacción, en la participación social, en la accesibilidad a servicios, a la satisfacción de sus necesidades y al cumplimiento de sus derechos.

Esta ley hace referencia al concepto de inclusión social (2013):

Es el principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás. (p.9)

Por otra parte la Organización para las Naciones Unidas en la Educación (2009) aborda el concepto de inclusión: “Como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias” (p. 8).

Partiendo de las citas anteriores, puede concebirse inclusión social como una necesidad de los seres sociales y un derecho inherente de las personas, en la cual se resguarda la participación de todos los ciudadanos, sin excepciones, en igualdad de condiciones para desenvolverse en diversos espacios de la sociedad; en el ámbito social, educativo, laboral, recreativo, cultural, político, entre otros. Esta inclusión debe respetar las diferencias, valorar la diversidad como sinónimo de riqueza y ofrecer apoyos al individuo que le permitan participar de forma equitativa en su medio, favoreciendo así el desarrollo de habilidades de las personas con condición de discapacidad y la apertura de nuevas oportunidades que les permitan su satisfacción integral.

Barton (2008) plantea en su Estudio sobre discapacidad y la búsqueda de inclusividad que:

Las personas con discapacidad experimentan su condición de tales como una limitación social, sea que estas limitaciones se produzcan como consecuencia de los entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y

competencia social, de la incapacidad del público en general para usar la lengua de signos, de la carencia de material de lectura en Braille o de las actitudes públicas hostiles hacia personas con deficiencias no visibles. (p.143)

Tal y como afirma Barton las personas con condición de discapacidad experimentan una serie de barreras sociales que dificultan su participación. Por lo tanto una verdadera inclusión social debe promover un entorno accesible que le permita a la persona en condición de discapacidad su desplazamiento y su participación efectiva en el medio. Sin embargo, ésta inclusión no debe restringirse únicamente a infraestructura, también debe promover una educación a la población en general sobre temáticas de discapacidad, con el fin de provocar un cambio en la población en cuanto la percepción de las personas con alguna condición de tal manera que se disminuyan los mitos y estereotipos que giran en torno al tema.

La carencia de una población informada sobre temas de discapacidad, el incumplimiento de leyes que respaldan a esta población, la infraestructura inaccesible, las escasas oportunidades laborales y sociales, las actitudes de rechazo son algunas de las barreras que busca romper el modelo social, que según Barton (2008) este modelo lucha por un mundo no discriminatorio y no opresivo, al contrario lucha por la igualdad y por un mundo social en el cual todas las personas practiquen los valores inclusivos en su vida cotidiana.

Reconociendo la inclusión social como un derecho y como una de las dimensiones que proporcionan al individuo calidad de vida, Proyecto Inclusión Perú (2008) resalta la inclusión de personas con condición de discapacidad intelectual:

La inclusión social resulta crucial para el desarrollo, sería apropiado incluirla como aspecto importante en el proceso natural de desarrollo del niño, joven y adulto con discapacidad intelectual, pues lograr que la inclusión social verdadera se dé, requiere de mucho trabajo y de múltiples apoyos, además de un cambio drástico en la mentalidad de la sociedad en general. (párr. 4)

Coincidiendo con lo mencionado en la cita, la inclusión social trae una serie de beneficios en el desarrollo integral de las personas con condición de discapacidad intelectual, destacando que desde tempranas edades se deben brindar espacios y

oportunidades a esta población que les permita satisfacer sus necesidades personales y sociales ofreciendo así una calidad de vida de forma global.

Inclusión social de la persona con condición de discapacidad en la comunidad

Uno de los espacios en los cuales se resalta la importancia de la participación activa y efectiva de esta población es en el ámbito comunitario en el cual se desenvuelve la persona y con la cual interactúa diariamente en los diferentes servicios y espacios sociales, de tal manera que la inclusión que se le brinde en su comunidad será clave para su desempeño y desarrollo.

Según Violich citado por Causse, M (2009) la comunidad es “grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos” (p. 13)

Por consiguiente puede entender comunidad como un grupo de personas que viven en un mismo territorio que comparten valores, creencias y costumbres. Los cuales desarrollan una identidad en común, amistad y solidaridad, así mismo comparten diversas necesidades e intereses semejantes quienes buscan de forma conjunta su bienestar personal y social.

Reconociendo el concepto de comunidad como un espacio de socialización y de interacción del individuo que le permite ejercer su ciudadanía, la Organización de las Naciones Unidas en la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo (2007) destaca en el artículo 19 que se:

Reconoce el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad. (p. 11)

Puede entender que la participación activa de la persona con discapacidad en su comunidad es un derecho inherente a su condición, la cual le permite desenvolverse de manera integral en su entorno como ciudadano. De igual manera a nivel nacional la PONADIS 2011- 2021 destaca la construcción nacional de un entorno inclusivo en el cual

el estado se compromete al desarrollo de medidas que aseguren a las personas con condición de discapacidad su derecho a la libertad, a la accesibilidad en todos los ámbitos, a su derecho a una vida independiente, a la disposición de los servicios que se encuentran a su alrededor y al derecho en la participación en la vida cultural, recreativos, deportivos y de esparcimiento que le permitan así desenvolverse en igualdad de condiciones en la vida comunitaria.

Según lo anterior la inclusión social de las personas con condición de discapacidad es un compromiso adquirido por el país, de tal manera que debe promover diversas políticas en instituciones públicas enfocadas a la participación equitativa e igualitaria de esta población. Estas acciones deben fomentar la ciudadanía y la identidad social de este grupo de personas en la comunidad.

La ciudadanía debe entenderse como un derecho inherente a todos los ciudadanos, más sin embargo este no ha sido así para todos los sectores minoritarios en este caso las personas con condición de discapacidad. Díaz (2010) se refiere a ciudadanía como “Conjunto de derechos civiles, políticos y sociales que otorga el ordenamiento jurídico a los miembros de la comunidad” (p. 5).

Por lo tanto ser ciudadano o ciudadana goza derechos y deberes individuales tanto sociales, políticos como económicos de la sociedad, comprendiendo así que estos son equitativos e igualitarios para todas las personas. Según Díaz (2010) la ciudadanía de las personas con condición de discapacidad ha sido producto de luchas colectivas de esta población por hacer valer de forma efectiva este derecho, de tal manera que el entorno en el cual se desenvuelve la persona debe promover la justicia equitativa de los miembros de su comunidad con o sin discapacidad.

Esta justicia equitativa debe promover un entorno social accesible tanto físico como actitudinal, el cual ofrezca una serie de apoyos y recursos que faciliten la participación de esta población en su comunidad pero también que elimine los obstáculos sociales que rodean a la discapacidad. Un proceso de sensibilización y de información acerca del tema de discapacidad facilitará el acceso de las personas con condición de discapacidad en su comunidad, logrando así el goce pleno de su ciudadanía.

La identidad que logren adquirir las personas con condición de discapacidad en su comunidad será clave en el sentido de pertenencia que adquieran en este espacio, de tal

manera que esta identidad no gire alrededor de su condición sino a la participación diaria en su comunidad. Ortiz, Sáenz y Naranjo (2012) señalan como identidad comunal como “Lazos que unen e identifican a un grupo de personas que viven en un espacio determinado (comunidad) y poseen objetivos comunes” (p. 4).

Esta identidad y sentido de pertenencia de la persona con condición de discapacidad se construye en la cotidianidad de las relaciones sociales que se desarrollen en su comunidad, de ahí la importancia de su participación activa en la comunidad. El papel que jueguen instituciones públicas, centros de salud, municipalidad, grupos sociales y religiosos en la formación de dicha identidad será clave en la inclusión social de esta población.

Las entidades estales de cada comunidad como lo son las municipalidades, según el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (2012) las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad “son personas jurídicas con autonomía y patrimonio propio, cuyo fin es dirigir el gobierno local según los intereses de las comunidades que conforman el territorio cantonal” (p. 39).

Estas son las entidades encargadas de velar por los intereses y necesidades de la población en general del cantón, específicamente las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad es la instancia responsable de promover el desarrollo local inclusivo y participativo de la población con discapacidad, mediante la creación de planes, reglamentos, proyectos, políticas y servicios que incentiven la participación activa de la persona con condición de discapacidad en el cantón así como la equiparación de oportunidades en los servicios y entorno a nivel cantonal.

El adecuado liderazgo y trabajo que ejerzan dichas entidades será clave en la inclusión social de las personas con condición de discapacidad en el cantón, así mismo los grupos sociales que integran y forma parte de la comunidad serán sujetos de dicha inclusión y participación de esta población.

Reconociendo el papel vital del liderazgo en la inclusión social de personas con discapacidad, según Maxwell (1996) este puede definirse como la influencia que ejerce un individuo sobre otras personas que se encuentran a su alrededor. De tal manera que este no es una capacidad innata de las personas, por el contrario esta habilidad puede ser adquirida en el transcurso de la vida de la persona.

Liderazgo Comunitario e inclusión social de Jóvenes con condición de discapacidad

Partiendo del liderazgo como la influencia en otros, el papel que juegan los líderes activos de la comunidad en la influencia y promoción de la inclusión de personas con discapacidad en su entorno comunitario será clave en la búsqueda de espacios participativos de dicha población. La Asociación de Proyectos Comunitarios (2005) afirma que “El liderazgo guarda relación con la capacidad de ejercer influencia sobre las actividades de un grupo organizado en los esfuerzos que este realiza para definir y alcanzar objetivos” (p. 4).

De acuerdo con la asociación, un buen liderazgo comunitario es una herramienta funcional para el establecimiento de metas y objetivos a cumplir en la comunidad, de tal forma que el empoderamiento que adquieran los diversos líderes comunales en torno al tema de la discapacidad será fundamental en el planteamiento de proyectos que incentiven la participación y toma en cuenta de este sector de la población.

Este empoderamiento que deben asumir los líderes de la comunidad se basa en la capacidad de tomar decisiones e incentivar a otras personas que influye en la toma de decisiones que beneficien a la comunidad y a los ciudadanos en temas de discapacidad. De tal manera que la calidad y el acceso a la información que posean estos líderes serán claves en el planteamiento de nuevas y mejores iniciativas que contemple a la diversidad de la población.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2004) hace mención al líder comunitario: “Es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad” (p. 8). Este líder comunitario debe poseer características que fomenten su adecuado liderazgo en la comunidad como lo es la capacidad de reconocer las fortalezas y capacidades de sus miembros, la motivación e incentivación a los otros, la habilidad para orientar y delegar funciones así como la capacidad de administrar de forma correcta los recursos, de afrontar de forma positiva las dificultades del entorno y analizar los resultados obtenidos en conjunto con las personas de la comunidad.

Asimismo este líder comunitario debe estimular la participación equitativa e igualitaria de todas las personas de la comunidad sin distinción, de tal manera que partiendo de las necesidades e intereses de las personas se logren promover cambios. Específicamente en temáticas de discapacidad, el liderazgo comunitario es un excelente recurso para la

ejecución de proyectos a nivel cantonal que promuevan la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Abordando el liderazgo desde la perspectiva de que es una habilidad adquirida. Los grupos sociales, religiosos, recreativos y políticos que se encuentren en la comunidad serán actores que fomenten la inclusión social de personas con condición de discapacidad a partir del liderazgo que ejerzan en la comunidad a favor de esta población. Sin embargo, esta inclusión social no depende exclusivamente de las personas líderes, este es un trabajo en conjunto entre las personas de la comunidad y los diversos líderes activos.

La Asociación de Proyectos Comunitarios (2005) afirma que:

La participación es la intervención directa o indirecta de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Un ciudadano participa cuando se ve afectado por una decisión o una medida tomada en el municipio, barrio, comuna, departamento o cuando desea concertar una aspiración un proyecto. (p. 6)

Por consiguiente la temática de inclusión social de personas con discapacidad es una responsabilidad que concierne a la totalidad de la población. Sí bien existen organizaciones enfocadas al bienestar y desarrollo de este grupo de personas, así como entidades estatales como lo son las municipalidades, es deber de la población ejecutar y proponer proyectos que promuevan la participación equitativa de todos sus integrantes haciendo valer sus derechos a la participación efectiva y activa en la comunidad. De tal manera que mediante la integración de los líderes comunitarios en su potencial de dirigir y organizar a la población en general logren el alcance de metas en común que aborde la diversidad.

Partiendo de los líderes comunitarios y su influencia en la población comunal, es que se desarrollan las actividades inclusivas en la comunidad de Dos Cercas, con el objetivo de ofrecer diversos espacios que promuevan la participación activa y equitativa de la población con condición de discapacidad. Se conceptualiza una diferencia entre las actividades pedagógicas y las inclusivas, pues las primeras según la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia (s.f) se definen como “aquellas acciones que realiza el docente con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes” (párr. 1). Por lo tanto, para efectos de esta investigación puede entenderse las actividades pedagógicas como el conjunto de acciones desarrolladas de forma secuencial y

planificadas que tienen como fin alcanzar objetivos específicos propuestos para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Estas se desarrollaron durante el proceso de mediación en los talleres. Por otra parte, las actividades inclusivas son alusivas a la participación social de las personas en condición de discapacidad. En esta línea, las actividades inclusivas se relacionan conceptualmente con la comunidad inclusiva, y se visualizan como estrategias para desarrollar este tipo de comunidad.

Al respecto Vásquez y Navarro (2011) definen como comunidad inclusiva:

Aquella que se plantea a través de sus grupos y organizaciones dar apoyo a todos sus miembros, actuar de manera que estos se sientan formando parte de la misma, se sientan acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos con participación desde su propia realidad. No es solo una cuestión de servicios sociales sino de promover actitudes, cultivar tomas de postura ante las necesidades de la comunidad y su ciudadanía e inventarse determinadas mediaciones, muchas de ellas espontáneas, de apoyo mutuo entre el vecindario. (p. 18).

Partiendo de la definición anterior debe comprenderse las actividades inclusivas como el conjunto de acciones desarrolladas en la comunidad para promover espacios deportivos, recreativos, sociales, educativos, laborales de interacción, entre otros; que permitan la participación en igualdad de condiciones de toda la población, en este caso específicamente las personas con condición de discapacidad como ciudadanos activos y miembros de su comunidad. Estas actividades deben responder a las necesidades e intereses planteados por la población con condición de discapacidad, de tal manera que estas sean respuesta a sus demandas cotidianas.

Capítulo III

Metodología

El enfoque de la investigación es cualitativo, como respuesta a la comprensión del campo de estudio en el cual se trabajó, específicamente en el contexto de comunidad. Como lo plantea Pérez (2004) “Surge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa” (p.26). Este tipo de enfoque para efectos de nuestra investigación permite describir y abordar el contexto social para promover una inclusión de la población joven con discapacidad intelectual. Es de suma importancia mencionar que la población de jóvenes con condición de discapacidad intelectual con la que se trabajó, posee muy poca comunicación verbal, por lo cual existe una limitante en cuando a la expresión de emociones u opiniones de las actividades inclusivas, se recopilan las impresiones de sus expresiones gestuales durante el proceso realizado.

Así mismo plantea que la investigación cualitativa no pretende una generalización, sino que toma en cuenta la realidad específica de cada contexto y que mediante los métodos cualitativos pretende un estudio a profundidad de una situación concreta.

Denzin y Lincoln (1994) citado por Guardián (2007) mencionan sobre el enfoque cualitativo de la investigación que:

El acto de hacer investigación cualitativa no se puede enfocar nunca más desde una perspectiva positivista, neutral u objetiva. La clase, la etnicidad y el género configuran el proceso de indagación, haciendo de la investigación un proceso multicultural, devolviéndole su carácter político. (p.35)

Esto porque la investigación es un proceso activo y no estático, en la cual el investigador o investigadora dentro de la investigación cualitativa también es un sujeto participante, por lo tanto la investigación no posee un carácter meramente objetivo. Así mismo este tipo de enfoque contempla una serie de factores sociales tales como la clase, la etnia y el género aspectos que no pueden ser tomados desde un enfoque cuantitativo.

Es así como este enfoque permite desde nuestra investigación, tomar en cuenta las características propias de cada uno y cada una de las participantes además de las circunstancias no estáticas ocurridas durante la investigación que aun así generan múltiples aportes.

Tipo de Estudio

En la actualidad el tipo de estudio de Investigación -Acción ha llegado a trascender a nivel internacional en países como: Estados Unidos EEUU, Inglaterra, Australia, bajo los diferentes ámbitos: pedagógico, sociológico, político, entre otros. La investigación acción fue de gran interés para Kurt Lewin tomado de Boggino y Rosekrans (2004) menciona que para alcanzar la justicia social y velar por una sociedad que sobresaliera debían tomarse en cuenta los procesos sociales de una forma generalizada, y no sólo partir desde un énfasis únicamente educativo.

Es importante resaltar que Lewin tomado de Boggino y Rosekrans (2004) proponen la investigación acción como una espiral de acciones que consta en: “Clarificar ideas y diagnosticar una situación problemática para la práctica, formular estrategias de acción para resolver el problema, poner en práctica y evaluar las estrategias de acción para llegar a una nueva aclaración de la situación problemática” (p. 23).

De acuerdo a lo propuesto anteriormente se evidencia todo un proceso para llevar a cabo durante la investigación-acción, la cual es una organización lógica para trabajar en un determinado proyecto según los objetivos a alcanzar, donde cada uno de estos vaya desarrollándose y se brinde la oportunidad de ir probando y comparando la teoría con la práctica propuesta.

De forma contextual, la investigación- acción se desarrolla en América Latina alrededor de las décadas de 1970 y 1980 y dentro de las ciencias sociales, con el fin de humanizar a la población y visibilizar a los grupos sociales que habían sido reprimidos política y socialmente

Es importante resaltar la forma en que investigadores como Kurt Lewin, Stephen Corey, Lawrence Stenhouse, JhonElliott tomado de Boggino et al. (2004), entre otros, contextualizan y analizan el concepto de Investigación-Acción, donde entre ellos mencionan que dicho estudio conlleva a la práctica social de una forma activa.

Se debe reflexionar acerca de las diferentes acciones durante el proceso de la investigación, bajo la crítica y la necesidad de integrar los conocimientos que se adquieren en la investigación. Se espera que se evidencie una transformación en las actitudes y comportamientos de las personas que promueva el cambio social hacia la población con discapacidad. Este tipo de estudio aporta a nuestra investigación ya que aborda las particularidades del contexto social y población con la cual se trabaja, permitiendo la reflexión continua y el análisis constante de la realidad para generar cambios.

Dichos cambios permiten mejoras en diferentes áreas que permitan un mejor desempeño de las personas jóvenes con condición de discapacidad, tales como sociales, recreativas y familiares, a partir de la creación de mayores espacios de participación a nivel cantonal y la puesta en práctica de sus derechos no solo como persona sino también como joven.

Contexto social de Dos Cercas de Desamparados

Lo que respecta al contexto de la investigación debido a que el Cantón de Desamparados es muy extenso, se toma en cuenta la comunidad de Dos Cercas, comunidad en el cual se desarrollan actividades socioeconómicas dedicadas al comercio. Cuenta con variedad de centros educativos regulares: escuela y colegios, el Centro de Enseñanza Especial San Felipe Neri y Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad AFIACE, además de variedad de centros recreativos y religiosos que se ubican en dicha comunidad más sin embargo cuenta con escasos proyectos que promuevan la participación social de la persona joven con condición de discapacidad.

El Proyecto de Sistema de Información Estadística en Derechos de la Niñez y Adolescencia (2013), específicamente en el cantón de Desamparados existe un total de 2543 personas jóvenes en condición de discapacidad, de estos 575 poseen condición de discapacidad a nivel intelectual. Esta cantidad de personas es una muestra significativa (25 % de la población total con discapacidad del cantón) por la cual se aborda esta población para trabajar la inclusión social en la comunidad.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012) Desamparados es uno de los cantones más extensos y poblados del Gran Área Metropolitana. Cuenta con una extensión territorial de 118,26 km² y un aproximado de 208 411 habitantes ³, actualmente está conformado por un total de 13 distritos entre ellos Dos Cercas del cantón de Desamparados el cual es el contexto de la presente investigación. Específicamente Dos

Cercas se ubica en el distrito de Damas, el cual tiene una superficie de 2,57 km² y una población total de 13.175 habitantes y 3.771 viviendas.

Actualmente el único espacio para participación social en la comunidad es el Grupo Kamuk Especial fundado en el 2004, el cual promueve la participación de la persona con condición de discapacidad en el cantón de Desamparados mediante presentaciones de bailes folclóricos. Este surge con el objetivo de “integrar, promover y difundir nuestras tradiciones en personas que presentan algún tipo de limitación” (Kamuk, párr.3). Más sin embargo este no permite la participación equitativa de la población con discapacidad debido al dominio de habilidades motoras y cognitivas que deben poseer sus participantes.

Específicamente en el contexto social se evidencia una problemática amplia en delincuencia y drogadicción. En cuanto a infraestructura física cuenta con rampas, aceras anchas, elevadores, espacios accesibles (cajeros, autobuses, teléfonos, parqueos) que permiten el fácil acceso y desplazamiento adecuado de las personas con condición de discapacidad por la comunidad.

Participantes

El proyecto de investigación parte de la iniciativa de la inclusión social de población joven con discapacidad intelectual en su entorno comunal. La población a la cual se dirigió el proyecto fue a la población joven de Dos Cercas del cantón de Desamparados. La selección de los participantes se realizó de forma intencionada luego de un proceso de práctica pedagógica con este grupo de jóvenes con discapacidad intelectual, de tal manera que partiendo de las necesidades y dificultades observadas en el área social se plantea la propuesta de investigación participando de forma voluntaria en la misma. En primera instancia se contó con 4 jóvenes con condición de discapacidad intelectual como participantes directos. Así como también sus respectivas madres, padres y otros familiares quienes colaboraron de forma directa.

En la siguiente tabla se muestran datos principales de cada uno de ellos.

Tabla 2
Participantes directos jóvenes con condición de discapacidad intelectual.

Nombre	Sexo	Edad	Condición	Residencia
R.M.C	Femenino	18 años	Autismo	San Miguel
K. B.Z	Masculino	20 años	Síndrome de Down	Jericó
C.L.V	Femenino	18 años	Retardo mental moderado	Higuito de San Miguel
R. L.P	Masculino	18 años	Retardo mental moderado	La Capri, San Miguel

Este grupo de jóvenes participantes se encuentran entre los 18 a los 20 años de edad, estos se caracterizan por presentar la condición de discapacidad intelectual con poco dominio en las habilidades sociales y de comunicación que se evidenciaron en el proceso de la presente investigación.

Respecto a la parte personal, la participante R. M.C es una joven introvertida, más sin embargo le agrada expresar sus sentimientos de forma física, lo que permite satisfacer su necesidad de comunicación. Por parte, K. B.Z es un joven tímido y simpático y le gusta compartir con personas de edad.

Así mismo C.L.V es una joven introvertida, cariñosa y selectiva. Le agrada compartir con personas de su misma edad. Por último R. L. P es un joven extrovertido y espontáneo se desenvuelve de forma independiente, le agrada desarrollar actividades sociales sin la supervisión de sus familiares.

Tabla 3

Familiares de jóvenes con condición de discapacidad intelectual.

Nombre	Sexo	Edad	Parentesco	Residencia
C.B.Z	Femenino	16	Hermana	Jericó
S.Z.C	Femenino	49	Madre	Jericó
G.V.M	Femenino	39	Madre	Higuito de San Miguel
M.L.M	Masculino	40	Padre	Higuito de San Miguel
G.C.F	Femenino	47	Madre	San Miguel
R.P	Femenino	49	Madre	La Capri, San Miguel

En un segundo momento se construyó la alianza con el Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, el Club Rotaract San Pedro- Curridabat y jóvenes líderes de la comunidad, quienes conforman el grupo de participantes indirectos.

El Comité de la Persona Joven de Desamparados, tal y como se fundamenta en la Ley 8261 tomado del Consejo de la Persona Joven, es una Comisión Municipal respaldada por la Municipalidad de cada Cantón, el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, el Vice ministerio de Juventud y otras instancias. Es así como el Comité de la Persona Joven supone ser ente rector en materia de juventud a nivel cantonal. El presidente del comité de la persona joven fue clave para dar respaldo y apertura de diversos espacios a nivel cantonal.

Como parte de los líderes activos de la comunidad, se encuentra un grupo de adolescentes entre las edades de los 12 a los 35 años de edad que forman parte del grupo

religioso llamado Juventud Esperanza. Estos fueron claves en la participación de las actividades inclusivas.

Debido a la falta de compromiso e interés por parte de los miembros del comité de la persona joven, excepto el presidente, se realizan los talleres y actividades inclusivas con la participación del presidente del comité y el grupo de jóvenes Juventud Esperanza.

Tabla 4

Participantes presidente del Comité de la Persona Joven y Juventud Esperanza.

Nombre	Sexo	Edad	Residencia
G.A.M (presidente)	Masculino	25	San Juan de Dios de Desamparados
R.N	Masculino	33	La Capri, San Miguel
J.Ch	Masculino	18	La Capri, San Miguel
H.R	Masculino	19	La Capri, San Miguel
JC. T	Masculino	26	Santa Ana, San José

Este primer grupo de líderes participantes se caracterizó por su iniciativa e interés por desarrollar actividades inclusivas en el cantón como lo fue el campamento UNA sola juventud. Durante este período de trabajo en conjunto se evidenciaron habilidades de liderazgo que permitieron la coordinación y la organización para alcanzar el objetivo de las actividades propuestas como lo fueron la unión, la asertividad, toma de decisiones, actitudes favorecedoras para la inclusión, el respeto y tolerancia hacia los demás así como la sensibilización para el trabajo con jóvenes en condición de discapacidad.

Así mismo se contó con la participación de otros líderes activos, tal como es el caso del Club Rotaract San Pedro – Curridabat, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las comunidades mediante el desarrollo de proyectos e iniciativas que permitan el empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones y en la búsqueda de mejoras en el bienestar de las personas. Este club se encuentra conformado por adultos jóvenes de entre los 18 a los 33 años. Constituye un espacio social de juventud en donde se fomenta la amistad y el trabajo en equipo.

Tabla 5

Participantes Jóvenes Club Rotaract San Pedro – Curridabat

Nombre	Sexo	Edad	Residencia
A.M. G	Femenino	27	Tres Ríos
M.B. P	Masculino	32	San Antonio, Desamparados
R. A. C	Masculino	24	San, Pedro
A.U	Masculino	25	Tibás
T.C.C	Femenino	21	San José
M.F.S	Femenino	25	Cartago
O.M.A	Masculino	24	San Pedro
S.G	Femenino	18	Heredia
E.B	Masculino	27	Escazú

Este segundo grupo de líderes participantes fue clave debido al liderazgo que ejercen en la comunidad, estas habilidades innatas de este grupo de jóvenes – adultos favoreció la organización de los talleres y actividades inclusivas. Este grupo se caracterizó por la iniciativa, interés, aportes de ideas y dinamismo para crear nuevos espacios en la comunidad los cual permitieran la inclusión social de las y los jóvenes en condición de discapacidad.

Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Las técnicas e instrumentos permiten la recolección de información para la investigación, como parte de las técnicas se utilizaron:

Observación Participante

La observación participante es una herramienta de carácter cualitativo que permite que las investigadoras vivan cada proceso y se obtenga información de primera mano, tal y como lo plantea Gurdián (2007):

Ésta es una de las técnicas privilegiadas por la investigación cualitativa que consiste, en esencia, en la observación del contexto desde la perspectiva de la propia investigadora o investigador de una forma no encubierta y no estructurada. Se alarga en el tiempo y no se utilizan ni matrices ni códigos estructurados previamente, sino que se hace a partir de la inmersión en el contexto. (p.191)

La observación participante fue utilizada como técnica durante todo el proceso de investigación en la comunidad, por lo tanto responde a todos los objetivos planeados. Se utilizó en las reuniones con el Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, Club Rotaract San Pedro- Curridabat y en las actividades desarrolladas con jóvenes con condición de discapacidad con el objetivo de comprender las realidades y necesidades de los jóvenes, sus familias y los líderes activos.

Diario de Campo

Durante la técnica de la observación se utiliza el instrumento de diario de campo, el cual es utilizado durante las reuniones con los líderes activos de la comunidad, así como en los talleres realizados con el objetivo de describir de una manera amplia las vivencias como observadoras, tal y como lo menciona Guardían (2007) : “En el cuaderno de campo, registro o diario de campo relatan-describen sus sensaciones, descripciones, acontecimientos, interacciones, eventos, sucesos, hechos, entre otros.” (p.190)

El diario de campo se utiliza para recolectar información en las actividades inclusivas el cual responde al objetivo 1.

Se registra la información que se detecta mediante la observación de actitudes, la expresión de comentarios, percepciones y puntos de vista acerca de la temática, con el

objetivo de luego analizar cada aspecto que complementa la investigación. (Ver apéndice 1)

Entrevista estructurada

Respecto a esta técnica Sandoval (2002) menciona que la entrevista estructurada “se caracteriza por la preparación anticipada de un cuestionario guía que se sigue, en la mayoría de las ocasiones de una forma estricta aun en su orden de formulación.” (p.144)

La entrevista fue aplicada a las madres de familia de los y las jóvenes con discapacidad con el objetivo de conocer la perspectiva presente ante el tema de la inclusión de sus hijos e hijas dentro de su comunidad, además de las perspectivas futuras ante el mismo tema. Así mismo la entrevista aplicada a los grupos líderes del cantón Juventud Esperanza y Club Rotaract San Pedro-Curridabat se planteó con el fin de conocer las perspectivas acerca de los talleres y las actividades inclusivas desarrolladas en la investigación.

Las preguntas fueron formuladas previamente con una secuencia determinada, para reforzar más las opiniones y contrastarlas con la información recolectada a partir de las otras técnicas utilizadas. El planteamiento de las entrevistas responde al Objetivo específico 3.

Como parte de la valoración de los talleres impartidos, se aplicó una entrevista con el objetivo de conocer cuáles eran las percepciones de los participantes, además de conocer que aspectos no estaban muy claros y posibles aprendizajes. Se utilizó el mismo instrumento para valorar las actividades inclusivas propuestas, en donde cada participante expresó sus sentimientos y percepciones ante cada actividad. (Ver apéndice 2)

Talleres

Los talleres pedagógicos son la herramienta utilizada para desarrollar la teoría-práctica con los participantes secundarios Club Rotaract San Pedro- Curridabat y presidente del Comité de la Persona Joven. Según Perozo (sf) el taller pedagógico:

Es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos o aplicados según los objetivos que se

proponen y el tipo de materia que los organice. Puede desarrollarse en un local, pero también al aire libre. (p. 5)

Estos talleres tienen como fin abordar diversos conceptos y leyes que giran en torno al tema de discapacidad e inclusión social, de tal manera que los conocimientos adquiridos en este espacio puedan ser puestos en práctica durante las actividades inclusivas generadas en la comunidad y en los futuros proyectos a desarrollar por estos líderes. (Ver apéndice 3). Los talleres ejecutados responden a los objetivos 2 y 4

Los objetivos de los talleres fueron los siguientes:

Taller 1

Objetivo General: Generar conciencia y conocimiento a la población, en torno a los conceptos y leyes en discapacidad.

Taller 2

Objetivo General: Fomentar el liderazgo en el Club Rotaract San Pedro – Curridabat y Grupo Juventud Esperanza en la inclusión social de jóvenes con discapacidad del cantón de Desamparados.

Taller 3

Objetivo General: Conocer las vivencias personales de los jóvenes y las jóvenes con discapacidad con el fin de crear vínculos de amistad, con los líderes activos.

Posterior a la participación de cada uno de los talleres, se plantearon actividades inclusivas dentro de la comunidad, con el objetivo de que los participantes de los talleres pudiesen poner en práctica los aprendizajes adquiridos, además de hacer visibles a los jóvenes con discapacidad en su comunidad mediante la participación de actividades sociales.

Lista de Cotejo

Respecto a la lista de cotejo la UNED (2013) lo define de la siguiente manera: “Es un instrumento de evaluación que contiene una lista de criterios o desempeños de evaluación, previamente establecidos, en la cual únicamente se califica la presencia o ausencia de estos mediante una escala dicotómica” (p.11).

Se utiliza el instrumento de lista de cotejo con el fin de recolectar la información acerca del desenvolvimiento, de los y las jóvenes con discapacidad en las diversas actividades de inclusión social. Si bien como se menciona anteriormente solo se registra si existe o no presencia de alguno de los criterios ya establecidos, en este caso se adapta con una casilla de descripción en donde se complementa la información con otro tipo de observaciones. (Ver apéndice 4)

Adicional se elaboró una lista de cotejo con el fin de identificar las habilidades sociales y comunicativas de las y los jóvenes con condición de discapacidad. Esta lista de cotejo cuenta con las casillas logrado (L) y en proceso (EP) así como la casilla de observaciones, en el cual el observador debe marcar con una X en la casilla que mejor refleje el dominio de la habilidad en el o la estudiante. (Ver apéndice 5)

Este construyó a partir del Inventario de Destrezas Adaptativas (CALSA), el cual consiste en un desglose de destrezas que van de lo simple a lo complejo en diversas áreas como lo son vida personal, vida en el hogar, vida en la comunidad, y laboral. Específicamente se tomaron en cuenta las áreas de socialización (destrezas de la vida personal) e interacción social (destrezas de vida en la comunidad) para la selección de aspectos a observar en la lista de cotejo respecto al perfil de habilidades sociales. Con el objetivo de contar con la información básica respecto a habilidades sociales y poder fortalecerlas al momento de su participación en las actividades de socialización, con los líderes de la comunidad. Las listas de cotejo son diseñadas a partir del objetivo 1.

Categorías de análisis

Inclusión Social

Consiste en la participación activa y efectiva de todos los ciudadanos en los diversos espacios de la sociedad, en el ámbito educativo, político, económico, social, laboral, recreativo, cultural entre otros. Estos espacios deben favorecer la participación equitativa, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad como un derecho inherente a la persona.

De tal forma que el término inclusión social surge a partir de la exclusión que vivencia diversos grupos minoritarios en la sociedad, generando así la inclusión social como un ideal a alcanzar por las sociedades actuales.

Jóvenes

Población conformada por un grupo de personas determinada por un contexto social y cultural, la cual comúnmente se encuentra caracterizada por la construcción de la identidad, la interacción con sus pares y su entorno, también el desarrollo y construcción de la identidad sexual, se desea el alcance de la independencia en relación con el hogar y existe la preocupación por el futuro a nivel personal y ocupacional.

Líderes Activos de la comunidad

Población conformada por un grupo de personas que poseen la capacidad de generar movilidad entre sus pares de una forma positiva ante la búsqueda de un ideal. Por otro lado un buen liderazgo comunitario es una herramienta funcional para el establecimiento de metas y objetivos a cumplir en la comunidad, de tal forma que el empoderamiento que adquieran los diversos líderes comunales en torno a temas en específico, esto será fundamental en el planteamiento de proyectos que incentiven la participación y toma en cuenta de este sector de la población.

Discapacidad

La discapacidad es un concepto que va más allá de la condición biológica a la cual se enfrenta la persona. La discapacidad se ve enmarcada por las barreras físicas, sociales y culturales que se encuentran en el entorno en el cual la persona se desenvuelve y que por ende limitan su desarrollo integral como persona y ciudadano.

Comunidad

Es un conjunto de personas que comparten un espacio geográfico, características, costumbres y tradiciones en común. Desde la perspectiva de inclusión social, el ámbito comunitario es uno de los espacios en los cuales se resalta la importancia de la participación activa y efectiva de la población, de tal manera que la inclusión que se le brinde en su comunidad será clave para su desempeño y desarrollo de forma integral.

Calidad de vida

El concepto de calidad de vida es conocido como multidimensional, ya que abarca una serie de factores que determinan el bienestar integral de una persona, dependiendo también de la cultura en la cual se desenvuelve.

Respecto al origen de la conceptualización de calidad de vida, en los diferentes textos se habla de fechas distintas en los cuales empezó a desarrollarse el concepto, sin embargo se coincide en que se fue desarrollando luego de que surgió el concepto de salud ya que este englobaba diferentes aspectos tales como, el bienestar físico, psicológico y social lo cual adquirió un sentido multidimensional que fue abarcado posteriormente por el concepto de calidad de vida.

Habilidades Sociales del joven con discapacidad intelectual

Las habilidades sociales son aquellas que brindan las herramientas claves para un desarrollo integral, en el medio en el cual se desarrolla una persona. De acuerdo a las normas socialmente aceptadas en diversos espacios de la vida cotidiana.

Categorías emergentes

Rol de la familia

El rol es el papel que cumple una persona para llevar a cabo alguna labor o propósito, en un determinado contexto ya sea a nivel personal o social, con el objetivo de asumir con responsabilidad lo que se le solicita. Por lo tanto el rol de la familia es la promoción integral de las personas que en ella conviven.

Apoyos mediante el liderazgo

Entendiendo el concepto de liderazgo como la capacidad de motivar, impulsar e incentivar en los otros ideales que promuevan un bien común para el alcance de metas, este podría ser útil como herramienta para ofrecer apoyos (físicos, actitudinales, emocionales) para la inclusión social de las personas con condición de discapacidad.

Percepciones y actitudes

Las percepciones son ideas preconcebidas que se forman a partir de diversas experiencias o bien transmitidas. Estas van a generar diversas actitudes que se manifiestan en un determinado comportamiento.

Estrategia metodológica

El presente apartado permite evidenciar las diversas etapas que se ejecutaron para la construcción del proceso de investigación. El proyecto de investigación consta de nueve

fases las cuales fueron ejecutadas de forma cíclica para la recopilación y análisis de la información, siendo este un proceso activo y constante.

Fase I: Selección del tema de investigación.

Partiendo de la práctica profesional pedagógica realizada en el año 2012 en un período aproximado de seis meses en el Centro de Integración San Felipe Neri ubicado en Dos Cercas, y al estar en contacto durante este proceso con personas jóvenes en condición de discapacidad intelectual de IV ciclo se observó la realidad, vivencias y limitantes de los jóvenes con su medio social. Es a partir de la interacción donde surge la inquietud por parte de las investigadoras de generar espacios de inclusión social en los cuales pueda participar la población joven con discapacidad en su comunidad, específicamente Desamparados.

Fase II: Exploración de la comunidad para el planteamiento del problema.

A partir de visitas a la comunidad de Dos cercas de Desamparados realizadas en el año 2013 en los meses de febrero a mayo, se observaron las características sociales y económicas además de los espacios de socialización con los que cuenta la comunidad para los y las jóvenes con discapacidad. A partir de estas observaciones se procede a plantear una situación problemática partiendo de la realidad.

Para responder a la problemática se crearon espacios participativos en los que jóvenes con condición de discapacidad del cantón de Desamparados pudieran participar de forma activa en espacios sociales de la comunidad. Más sin embargo para la creación de estos espacios se plantea la necesidad de buscar grupos y personas líderes del cantón que generaran mediante su liderazgo la participación de personas con condición de discapacidad.

Fase III: Búsqueda de participantes para el proceso de investigación.

a. Participación de jóvenes con condición de discapacidad.

En esta fase se inició con la búsqueda de jóvenes con condición de discapacidad en el cantón de Desamparados, de tal manera que se visitan centros educativos de la comunidad (Centro Integral San Felipe Neri) que trabajaban con este sector de la población, específicamente los III y IV ciclos.

Luego de un período de conversación en mayo del 2013 con los padres y madres de familia de los jóvenes respecto a la propuesta de investigación, se conforma un grupo de 4 jóvenes con condición de discapacidad (2 hombres y 2 mujeres) que desean formar parte de la propuesta de las investigadoras. Los encargados proceden a firmar el consentimiento informado para la participación de los jóvenes en el proceso de investigación.

Las características de este grupo de estudiantes es el poco dominio de habilidades de autonomía e independencia y de socialización que les limita su participación en espacios no formales (CAIPAD). Al egresar del sistema educativo regular permanecen en sus hogares y no participan en su comunidad.

b. Contacto con los líderes activos de la comunidad

Mediante la búsqueda de personas líderes de la comunidad, se entra en contacto con el ente principal en juventud y persona joven del cantón como lo es el Comité de la Persona Joven en mayo del 2013. Por medio de reuniones semanales en la Municipalidad de Desamparados con el presidente del comité se detectan grupos que trabajan de forma activa en la comunidad, los cuales están conformados por personas jóvenes.

Se establece el primer contacto con el dirigente del grupo Juventud Esperanza en junio del 2013 en donde se realizan una serie de reuniones en el Museo Joaquín García Monge, para explicar los objetivos a alcanzar mediante el apoyo de su participación. Así mismo por medio del presidente del comité se establece un segundo contacto con el presidente del Club Rotaract San Pedro- Curridabat en enero del 2014, en donde se realizó una reunión en la Escuela Casa del Artista ubicada en Guadalupe para exponer el proyecto que se quería trabajar en conjunto con los mismos.

Luego de las reuniones con el Club Rotaract San Pedro- Curridabat se forma parte de las sesiones de trabajo efectuadas por la organización una vez a la semana los días sábado, estas consistían en reuniones de los socios y aspirantes para discutir los diversos proyectos y deberes que deben ejecutar como club.

Fase IV: Construcción de instrumento de habilidades sociales

Para potenciar las habilidades sociales de los y las jóvenes participantes, es necesario conocer cuáles son las fortalezas de cada uno, a partir de esto generar su mayor participación en distintos espacios de socialización.

Con el fin de observar ese dominio de habilidades sociales, se procede a la construcción de un instrumento para valorar el perfil de las y los jóvenes. Este instrumento se creó partiendo del análisis, adaptación y modificación de otros instrumentos para recolectar información en el área de habilidades sociales, tal como el CALS. Para completar este perfil se realizaron visitas a los hogares de las y los jóvenes, así mismo se contó con la ayuda de las madres de familia quienes brindaron información adicional respecto al desempeño de los y las jóvenes.

Fase V: Entrevista con las madres y padres de familia de los jóvenes y las jóvenes con discapacidad.

En esta fase se realizó la construcción de un instrumento de entrevista con el fin de conocer los intereses y las expectativas de los padres de familia respecto a los y las jóvenes. Este instrumento contaba con un total de seis preguntas las cuales abordaban habilidades sociales, inclusión y participación en la comunidad además de aspiraciones a futuro de los padres de familia. Las entrevistas fueron programadas con anticipación en las casas de los y las jóvenes participantes, las cuales fueron aplicadas en abril del 2014.

Fase VI: Construcción de un sustento teórico de la investigación.

En la presente fase se realizó la búsqueda bibliográfica en diferentes fuentes de información como libros, bibliotecas, artículos, revistas y sitios web nacionales e internacionales que permitieron la construcción de un marco teórico que diera validez y sustento a la propuesta de indagación.

Fase VII: Talleres de capacitación en tema de discapacidad e inclusión social.

Partiendo del sustento y base teórico, se inició con la mediación docente por parte de las investigadoras mediante la ejecución de los talleres con las y los jóvenes líderes de la comunidad. Estos talleres abordaban temas importantes a considerar para el trabajo con población con discapacidad.

El primer taller abordó conceptos, leyes así como mitos y estereotipos en torno a la discapacidad. El segundo taller planteó la importancia del liderazgo de la persona joven en el trabajo e inclusión social de la población joven con discapacidad en el cantón, el último taller retomó vivencias de las y los jóvenes con discapacidad con el fin de crear lazos de amistad y empatía entre ambos grupos de jóvenes participantes. En este taller se logró

contar con la participación de padres y madres de familia además de los jóvenes con condición de discapacidad quienes compartieron su experiencia de vida y expectativas a futuro.

Los talleres se realizaron en dos etapas, en un primer momento se inició con la aplicación de los talleres al Grupo Juventud Esperanza, en el mes de junio del 2013 en diversos espacios del cantón de Desamparados como el Museo Joaquín García Monge. En un segundo momento, se procedió a la ejecución de los talleres con el Club Rotaract San Pedro- Curridabat, los días 10, 17 y 24 de mayo del 2014 en el Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional. Estos talleres se realizaron en espacios diversos debido a la población y edades a quién iban dirigidos.

Estos talleres se realizaron debido a la falta de capacitación e información de ambos grupos respecto al tema discapacidad y juventud e inclusión social en la comunidad.

Fase VIII: Ejecución de actividades inclusivas con grupos líderes de la comunidad.

Luego de la ejecución de los tres talleres, en coordinación con ambos grupos de jóvenes líderes activos de la comunidad, Grupo Juventud Esperanza y Club Rotaract San Pedro – Curridabat, se coordinan dos actividades inclusivas con cada grupo de jóvenes dentro de la comunidad. Estas actividades tenían como objetivo visibilizar a los y las jóvenes con discapacidad dentro del cantón de Desamparados, así mismo que los y las participantes de los grupos líderes de la comunidad realizaron una praxis de lo aprendido en los talleres respecto a actitudes y conceptos en torno a la discapacidad.

Las actividades inclusivas ejecutadas con el Grupo Juventud Esperanza se realizaron en el mes de junio y setiembre del año 2013. La primera actividad inclusiva consistía en la ejecución del campamento: UNA sola Juventud, el cual se llevó a cabo en Birrú de Heredia. Este campamento se realizó con la participación de los jóvenes con y sin condición de discapacidad, el Grupo Juventud Esperanza, el Comité de la Persona y otros jóvenes de zonas urbano-marginales del cantón. En el campamento participaron de diversas actividades recreativas que fomentaban el trabajo en equipo, la participación equitativa y la unión de habilidades con el fin del desarrollo de una inclusión social de la juventud.

La segunda actividad inclusiva consistía en la participación de la Fiesta del Día del niño y niña en la comunidad de riesgo social de Torremolinos. En la actividad el Grupo

Juventud Esperanza, los y las jóvenes con condición de discapacidad, el Comité de la Persona Joven y la Fuerza Pública de Desamparados organizaron una serie de actividades recreativas para las niñas y los niños de Torremolinos. Entre las actividades realizadas cada joven con condición de discapacidad cumplía una función como lo era carrera de sacos y el juego la suiza, de tal manera que cada joven líder de este grupo debía ser apoyo para los jóvenes con condición de discapacidad de tal manera que unidos en una sola juventud ejecutaran la tarea.

Por otra parte, en mayo y agosto del 2014 se ejecutaron las actividades inclusivas con el Club Rotaract San Pedro – Curridabat. La primera actividad inclusiva que se desarrolló con este grupo de líderes en conjunto con las y los jóvenes en condición de discapacidad y sus padres y madres de familia, se basó en la realización de actividades recreativas y deportivas en las instalaciones de la Universidad Nacional, en el cual se realizaron diversas dinámicas que fomentaran la unión de grupo, el conocimiento de habilidades y un primer acercamiento de ambos grupos de jóvenes para la inclusión social en la comunidad.

Respecto a la segunda actividad inclusiva realizada con este mismo grupo de participantes, Club Rotaract San Pedro – Curridabat y jóvenes con condición de discapacidad, se basó en la promoción y sensibilización de la población de Desamparados en cuanto al tema de discapacidad. En esa ocasión la actividad consistía en repartir frases positivas y papeles con un mensaje agradable a las personas que se encontraban en el Mall Multicentro de Desamparados con el fin de visibilizar a la población con discapacidad como personas con igualdad de derechos. Al finalizar la repartición se realizó una merienda compartida en este mismo lugar, en donde ambos grupos de jóvenes lograron convivir y compartir experiencias como una sola juventud.

Al concluir cada actividad inclusiva se les entregó a los participantes un instrumento de evaluación el cual consistía en cinco preguntas que debían responder relacionadas a los momentos más significativos de la actividad así como emociones, sentimientos y aprendizajes obtenidos producto de estas.

Fase VIII: Análisis y procesamiento de la información obtenida.

Para concluir con la elaboración de la investigación, luego de la aplicación de los diversos instrumentos, de la ejecución de los talleres y actividades inclusivas se procede al

análisis de los datos y resultados obtenidos producto del proceso de la investigación. A partir de la triangulación de la información estudiante- familiares- líderes en el contexto comunal, se logró recopilar las diversas perspectivas en torno al tema de la inclusión social del joven con condición de discapacidad intelectual. Es importante indicar que el trabajo se realizó durante un periodo de dos años.

Consideraciones éticas

Durante la investigación se respetó el compromiso de confidencialidad, las opiniones e ideas compartidas por cada uno de las participantes. Antes de iniciar el proceso de recolección de información se construyó un documento llamado consentimiento informado, en el cual se evidencian los puntos de mutuo acuerdo respecto a la confidencialidad de la información brindada.

Dentro del documento se establecen de forma general los aspectos en los cuales se necesitaría apoyo, tales como:

- Participar en las entrevistas que se aplicadas con previo aviso.
- Permitir grabar el audio de las entrevistas.
- Permitir la participación de las y los jóvenes con condición de discapacidad intelectual en las actividades inclusivas que se realizaron fuera del horario lectivo.
- Autorización para realizar visitas al hogar del estudiante (únicamente en aquellos casos que se considere necesario para la recolección de datos)

Así mismo mediante este documento los participantes fueron informados del nombre y objetivos del proyecto en el cual participaron. Por otro lado no se incluye ninguna información que pueda identificar de forma directa a los estudiantes y las estudiantes, a los padres o madres de familia ni a los líderes de la comunidad, se emplearon las iniciales del nombre para no comprometer la identidad de los participantes. Dichos aspectos tomados en cuenta con el objetivo de no violentar sus derechos. (Ver anexo 6)

Respecto al documento escrito se fundamentará mediante el respaldo de citas textuales así como el parafraseo según el manual de normas de APA, respetando los derechos de autor de cada fuente consultada.

Capítulo IV

Análisis y resultados

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos a través de las diferentes técnicas e instrumentos utilizados durante el proceso de investigación.

Habilidades sociales y comunicativas de jóvenes con condición de discapacidad

Las habilidades adaptativas son las herramientas que adquieren las personas durante el transcurso de su vida las cuales les permiten desenvolverse en diferentes áreas de su cotidianidad. Estas habilidades son fundamentales para desenvolverse dentro de la sociedad de manera autónoma e independiente, satisfaciendo así las diversas necesidades que demanda su entorno.

Específicamente en las personas con condición de discapacidad intelectual el dominio de estas habilidades es clave para su desenvolvimiento pleno e integral, de tal manera que estas le permitan participar de forma equitativa y en igualdad de condiciones en el medio en el cual se desenvuelve.

Respecto a las habilidades sociales, Monja citado por García (1999, p 28) se refiere a las habilidades sociales como: “Las conductas o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Es decir, las habilidades sociales son un conjunto de comportamientos interpersonales complejos que se ponen en juego en la interacción con otras personas” (p.5).

Es así como las habilidades sociales se convierten en una herramienta, para poder obtener una mayor y mejor participación en espacios tanto dentro como fuera del núcleo familiar, adquiriendo una mejor calidad de vida desde el punto de vista del enriquecimiento personal al interactuar con otras personas.

Con el objetivo de identificar el dominio de habilidades sociales y comunicativas de las y los jóvenes participantes con condición de discapacidad intelectual se elaboró una lista de cotejo. Este instrumento se construyó a partir del Inventario de Destrezas Adaptativas (CALSA), el cual consiste en un desglose de destrezas que van de lo básico a lo más complejo en diversas áreas como lo son vida personal, vida en el hogar, vida en la comunidad, y laboral. Específicamente se tomaron en cuenta las áreas de socialización

(destrezas de la vida personal) e interacción social (destrezas de vida en la comunidad) para la selección de aspectos a observar en la lista de cotejo respecto al instrumento para el análisis de habilidades sociales.

Esta lista contó con las casillas logrado (L) y en proceso (EP) así como la casilla de observaciones, en el cual las investigadoras luego de un proceso de observación durante las actividades inclusivas desarrolladas en la comunidad y las visitas realizadas al hogar se marcaban con una X en la casilla que mejor reflejaba el dominio de la habilidad en las y los jóvenes.

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos en las observaciones realizadas a los cuatro jóvenes participantes, de manera que el 4 refleja la cantidad total de jóvenes que evidenciaron durante el desarrollo de las actividades inclusivas el dominio de la habilidad.

Tabla 6

Las habilidades sociales y de comunicación observadas en los jóvenes con discapacidad intelectual.

Aspectos observados	Logrado	En proceso
1. Permanece con otras personas conocidas que no son sus padres	4	
2. Establece contacto visual con otras personas	1	3
3. Reconoce a otra persona conocida mediante gestos o sonrisas	4	
4. Estira los brazos para tomar un objeto	4	
5. Emite ruidos cuando desea que otras personas le presten atención	4	
6. Voltea la cabeza al oír el sonido de cualquier voz	4	
7. Estira sus brazos para tocar a otras personas	4	

8. Al escuchar su nombre voltea a ver a la persona que le llama	4	
9. Saluda con “Hola” y “adiós” a las personas que conoce	4	
10. Indica sí o no mediante el movimiento de su cabeza o gestos cuando se le ofrece algo.	2	2
11. Utiliza frases cortas para expresar deseos o necesidades	1	3
12. Elige con qué personas desea relacionarse	4	
13. Se une a actividades en las que participa más de una persona	3	1
14. Sigue indicaciones dadas por una persona que conoce	2	2
15. Comparte con otras personas objetos	4	
16. Realiza preguntas sencillas ¿quién es? ¿Dónde está?	1	3
17. Ayuda a otras personas si se les solicita	3	1
18. Se dirige a otras personas para pedir ayuda	2	2
19. Obedece normas en casa, escuela u otros espacios	2	2
20. Espera su turno en una actividad que realiza con otros	1	3
21. Expresa su opinión cuando se le hacen preguntas	1	3
22. Ofrece su apoyo y ayuda a otra persona cuando se sienten tristes	1	3

23. Dice cosas agradables a otros	1	3
24. Habla con claridad cuando conversa con otros	1	3
25. Acaba lo que estaba diciendo aunque otras personas lo interrumpen	1	3
26. Ofrece su apoyo a otras personas sin necesidad de pedírselo	1	3
27. Participa en conversaciones grupales		4
28. Espera a que otras personas terminen de conversar para expresar su opinión		4
29. Se relaciona con personas de características personales diferentes a las suyas (edad, sexo)	4	
30. Escoge actividades que desea realizar	1	3

Es elemental tomar en cuenta que cada joven presenta sus propias características de acuerdo a su personalidad y en cuanto a condición de discapacidad, por lo que el dominio o no de ciertos rubros del instrumento dependerá de diferentes factores. Uno de los factores podría ser el hecho de que los padres y madres de familia median de una forma excesiva por lo que ocasiona que el joven no tenga la necesidad de comunicarse por sí mismo.

Así mismo se debe tomar en cuenta la estimulación recibida de forma previa, puesto que sientan las bases que posteriormente servirán para su desarrollo social, en las relaciones interpersonales y en general su desarrollo en la comunidad.

De acuerdo a la información que revela la tabla, se evidencia que las habilidades básicas son aquellas que dominan los cuatro estudiantes en su totalidad y las cuales se lograron observar durante las actividades inclusivas tales como, girar la cabeza al escuchar el nombre, permanecer con personas ajenas a su núcleo familiar, saludar y despedirse de personas con “Hola y Adiós”, además de emitir sonidos para solicitar ayuda o llamar la atención de otras personas.

Sin embargo, se evidencia que en las últimas habilidades expuestas en el instrumento, las cuales son las más complejas para esta población, son las habilidades de comunicación y socialización. Entre estas habilidades se destacan el utilizar frases cortas para expresar deseos o necesidades, realizar preguntas sencillas, expresar su opinión cuando se le hacen preguntas, esperar su turno para hablar, participar en conversaciones grupales y escoger actividades que desea realizar, las anteriores son destrezas que las y los jóvenes participantes muestran poco dominio.

De tal manera, que se deben seguir potenciando desde la familia, el centro educativo y en la comunidad. Estas habilidades permitirán que las y los jóvenes se logren comunicar con otras personas y relacionarse de forma autónoma sin ningún intermediario.

Partiendo de la importancia de la adquisición de habilidades sociales en las y los jóvenes con condición de discapacidad intelectual para un mejor desarrollo en su comunidad, es vital analizar la percepción de los diversos actores en cuanto a la concepción de la discapacidad como la familia y los grupos líderes de la comunidad. Esto debido a que sus actitudes y percepciones influirán en la apertura de espacios de interacción en los cuales los y las jóvenes con condición de discapacidad podrán poner en práctica las habilidades sociales y de comunicación.

Las percepciones son ideas preconcebidas a partir de varios factores, tales como la vivencia misma, la cultura en la cual se ve desenvuelta la persona, o el solo hecho de la aceptación ante una idea como norma. Estas ideas conforman una forma determinada de pensar respecto a un tema, considerado ya sea positivo o negativo.

Estas percepciones se ven reflejadas en la actitud que posee una persona ante algún tema, lo que desencadena en posibles acciones que se lleven a cabo o no.

Si bien es cierto a lo largo de la historia las percepciones y actitudes ante la discapacidad ha evolucionado a través de diversos paradigmas, hoy en día aún existen múltiples percepciones ante la discapacidad en la sociedad.

La familia y su percepción ante los jóvenes con condición de discapacidad intelectual.

Arés citado por Mora (2010) define la familia como “La unidad social constituida por un grupo de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos, y/o cohabitacionales que llenan necesidades diversas en el ser humano para su desarrollo

integral” (p. 8), partiendo del concepto anterior se puede entender la familia como un agente fundamental en el desarrollo integral de la persona en la búsqueda de espacios y oportunidades que le permitan satisfacer sus diversas necesidades individuales y sociales.

Aún más importante el papel que juega la familia de la persona con condición de discapacidad es clave en la búsqueda de estímulos y apoyos que le permitan al individuo igualdad y equidad de oportunidades en el medio en el cual se desenvuelve. Así mismo la visión y percepción que poseen estos respecto a lo que es la discapacidad serán fundamentales para potenciar o bien limitar a la persona con la condición.

Respecto al papel de familia de jóvenes participantes, los padres expresaban que tener un hijo o hija con condición de discapacidad es un proceso largo de adaptación y aceptación, así como lleno de temores ante el futuro. Entre otros factores resaltan la sobreprotección permanente hacia la persona así como el sacrificio económico y personal que implica como padres.

Al respecto el padre de familia M.L.M menciona “Son niños especiales y el crecimiento cuesta mucho, pasar noches en hospitales es un proceso difícil. Un sacrificio económico y personal. Es tanto la lucha que uno tiende a sobreprotegerlos” (Taller 3, Rotaract). Por otra parte la madre de familia S.Z.C: “Existe una protección permanente hacia el hijo con discapacidad. Tengo más de nueve años de enseñarle a cruzar la calle a mi hijo, es un proceso de educación largo y de más cuidado” (Taller 3, Rotaract). En contraste Schorn (2003) menciona que a pesar de que algunos jóvenes cambian y logran progresos, otros se enfrentan a diferentes obstáculos que los mismos padres generan, debido al miedo que de manera consciente o inconsciente sobre protegen al joven con discapacidad.

Así mismo los padres de familia resaltaban la importancia del trabajo en equipo que debe existir entre los padres- hermanos y familiares de la persona con condición de discapacidad para ofrecerle los apoyos que requieren, en especial destacan la vitalidad de incluir a los hermanos en el proceso de educación de hijo o la hija para evitar la exclusión debido al tiempo que deben dedicarle diariamente al joven o la joven. El padre de familia M.L.M expresaba: “Nosotros le decimos a nuestra hija mayor: cuando nosotros faltemos, ella va a ser su herencia” (Taller 3, padre y madre de C.L.V)

Los comentarios anteriores reflejan la similitud de opiniones respecto a la sobreprotección del hijo o hija con discapacidad. Estos concuerdan que es un proceso de

aceptación y adaptación en el cual deben participar activamente los hermanos de la persona con el fin de brindarle los apoyos para su desarrollo pleno en el núcleo familiar.

Específicamente en el taller 3 se contó con la participación de la joven C.B.Z hermana de uno de los jóvenes con condición de discapacidad, la cual compartió su vivencia como hermana. Desde su experiencia la joven expresaba “Hace un año le confesé a mi mamá la pena que sentía cuando caminaba con mi hermano” (Taller 3, Rotaract), así mismo destacaba que el convivir en un inicio con su hermano le generó mucha vergüenza y enojo al ver la exclusión y las miradas de rechazo de las demás personas.

Un proceso de adaptación y un grado de madurez anticipado a su edad, son parte de las habilidades que debe experimentar un hermano de una persona con condición de discapacidad. Al respecto C.B.Z (hermana de joven con condición de discapacidad) menciona “Debe existir un grado de madurez anticipado, yo tuve que madurar a los 8 años ya que tenía que pensar en mí y mi hermano. La aventura de aprender a tratar con mi hermano, convivir con la sociedad. De sentirme diferente al ver las miradas de todos y escuchar “Ahí viene el tontito”. Antes respondía con malas caras para expresar mi enojo” (Taller 3, Rotaract)

Más sin embargo el sentimiento actual de la joven es de informar a la población acerca del síndrome de Down, así como el trato correcto hacia las personas con discapacidad. C. B.Z expresa “Gracias a ellos uno aprende a ser una mejor calidad de persona. A ver las cosas diferentes. A saludar a todos y a ser tolerantes. Los que tenemos a una persona especial en la familia es una ventaja, porque nos ayuda a ver el mundo de una manera diferente, ver el mundo de una manera compasiva con esperanza, paciencia y ver las cosas lindas sin preocuparse, ni afanarse”. (Taller 3, Rotaract) En esta línea y respecto a la relación entre hermanos Schorn (2003) comenta: "La tolerancia es el sentimiento de mayor elaboración psíquica en estas vinculaciones. Es el sano reconocimiento por el duelo de tener un semejante humano distinto (...) Es más bien aceptación". (p.56)

Tal como se evidencia en las citas anteriores, la convivencia con una persona con discapacidad es un proceso de adaptación. Estos concuerdan y dejan en evidencia la importancia de informar y educar a la población acerca de una condición de discapacidad, para que se reduzca las barreras actitudinales que se encuentran en el entorno, además de un vocabulario inclusivo en el cual se eliminen las frases “Pobrecito” “tontito” “enfermito”.

Enlazado a lo anterior, se logra observar que existe una brecha entre la transición de la niñez a la adolescencia de la persona con condición de discapacidad. Esta se manifiesta en un trato totalmente como niños y niñas mediante la forma de vestir infantilizada, forma de comunicarse y el tipo de actividades que realizan en el tiempo libre (fiestas infantiles), o bien una visión de personas adultas en la cual se busca la adquisición de habilidades para el trabajo posterior al período de escolarización; ocasionando así vacíos en la etapa de la juventud en la que se encuentran actualmente como lo es la educación sexual, interacción con los pares, noviazgo, entre otros.

Tal y como se mencionaba anteriormente la concepción que tenga la familia respecto a la persona con condición de discapacidad será clave en los apoyos y oportunidades que se le ofrezca. Al respecto los padres de familia de las y los jóvenes afirman que estos cuentan con una serie de habilidades y destrezas que les permiten desenvolverse en diversos espacios.

En una entrevista realizada a los padres y madres de familia respecto a las expectativas a futuro de las y los jóvenes, específicamente en las preguntas ¿Qué habilidades considera que posee su hijo o hija? ¿En qué actividades cree que su hijo o hija puede desempeñarse? estos concuerdan que los y las jóvenes dominan habilidades relacionadas a limpieza y organización del hogar como lo son lavado de platos, doblar ropa, barrer, limpiar, habilidades que les permiten un desempeño adecuado en el hogar.

Más sin embargo al referirse a las habilidades sociales y de interacción con los demás estos afirman que debe haber mayor estímulo por parte de la misma familia, al respecto comentan “Necesita más ayuda de parte nuestra familia y de la institución, necesita más apoyo en la parte del lenguaje, le debo enseñar más como mamá y trabajar más independiente en la casa” (Entrevista G.C.F). Así mismo la madre S.Z.C comenta “él se integra pero hay que motivarlo mucho porque si no cuesta que se integre, colabore y es flexible” (Entrevista S.Z.C).

Los comentarios anteriores reflejan la importancia del trabajo en el hogar en el estímulo y desarrollo de las habilidades sociales las cuales le permitan a la persona con condición de discapacidad la interacción con otras personas ajenas al núcleo familiar. Estas habilidades deben ser desarrolladas desde las edades tempranas con el fin que en la vida adulta le brinden mayor autonomía e independencia, así como el aumento en las oportunidades de interacción con la comunidad. El papel de la familia en la búsqueda de

estímulos en la vida adulta favorece la calidad de vida a nivel integral, por lo tanto esto le permitirá el desarrollo de mayor seguridad y conocimiento de sí mismo.

Percepciones y actitudes de los líderes y comunidad en torno al tema de discapacidad.

Como parte del proceso de investigación se realizaron tres talleres, cada uno con objetivos específicos con dos grupos diferentes: Grupo Juventud Esperanza y Club Rotaract San Pedro-Curridabat. En cada uno de los talleres se vio reflejado diferentes discursos y percepciones en torno al tema de discapacidad.

Los primeros talleres realizados fueron con el grupo de líderes Juventud Esperanza y junto al presidente del Comité de la persona joven, esta población estaba conformada por jóvenes entre los 13 y 30 años en donde principalmente se detectó una falta de información acerca del tema de discapacidad, además de estereotipos y mitos respecto a la población joven con discapacidad intelectual, sin embargo se detectó un alto grado de sensibilización y empatía. Uno de los jóvenes participantes mencionó: “Yo participé, fue muy diferente a los que he participado, me gustó mucho porque muchas veces uno las ve como diferentes pero son personas iguales que nosotros.” (Taller Juventud Esperanza 3)

Durante el taller 1 con el segundo grupo de participantes Rotaract, se propuso como uno de los objetivos conocer cuáles eran las percepciones en cuanto a la discapacidad en general, por lo que se abarcaron temas relacionados con el conocimiento de la adecuada terminología y lenguaje general, ante esto surgieron diferentes nombres para referirse al joven con discapacidad, tales como “pobrecito”, “personitas especiales”, “ángeles de Dios” y además aún existía la intención de llamarlos “niños” aunque en varias ocasiones se autocorrigieron y se volvían a contextualizar en llamarlos jóvenes con discapacidad.

En este mismo taller 1 se abarcó una concepción más global en donde se incluyó que el entorno también es un factor que forma parte de la discapacidad, y no solo la condición del joven, se realizó una dinámica llamada “Quién quiere ser millonario” para conocer cual eran las percepciones entorno a ¿qué es la discapacidad? Y posteriormente dar a conocer el concepto desde la visión en la inclusión. Lo cual causó mucho asombro dentro de los participantes y generó bastante discusión, ya que algunos mencionaban que no entendían como era posible que el entorno causara discapacidad.

Por lo que las expositoras explicaron como el entorno presentaba diferentes tipos de barreras, las cuales eran parte de la discapacidad por lo tanto algunos mencionaron algunos ejemplos que podrían servir para aclarar este punto. Como parte de las reacciones en esta parte del taller uno de los participantes mencionó: “las preguntas del juego quien quiere ser millonario, ya que todos nos equivocamos eso me impactó mucho” (participante 1, taller 1 rotaract).

Así mismo respecto a esto una de las participantes mencionó: “Consideraba que la discapacidad era responsabilidad en gran parte de la persona que la posee, pero hoy aprendí que el entorno en el que nos desenvolvemos, es en gran parte el responsable de que la persona con discapacidad no se relacione y maneje de una manera “normal” como lo considera la gente”. (Taller Rotaract 1). Esto evidencia como la atención de los participantes respecto a la discapacidad no solo recae en la persona, sino que también en ese momento tomaban en cuenta las barreras del entorno.

Por otro lado parte de la información obtenida de los talleres reveló que uno de los factores que influenciaban en las percepciones de los participantes fueron los mitos y estereotipos, aunque existe mucha información respecto al tema de discapacidad y las generaciones más jóvenes evidencian mayor conocimiento sobre el tema y en general diversidad, aún existen mitos y estereotipos que son transmitidos a través de las generaciones. A continuación se presentan algunos comentarios referidos a esto.

“Las actividades me hicieron reflexionar mucho y me permitieron comprender un poco más que muchas de las cosas que pensaba de las persona con discapacidad, y que me daba temor relacionarme con ellas, son mitos sin fundamento” (Taller Rotaract 2).

“Bueno siempre había considerado uno de los mitos que vimos, sobre que las personas con síndrome de Down son muy enamoradizos”. (Taller Rotaract 1)

Estas percepciones reflejan información equivocada respecto a los jóvenes con discapacidad intelectual, generando a través de los mitos y estereotipos temor al momento de relacionarse con personas con condición de discapacidad así como desconocimiento y la falta de un vocabulario adecuado. Adicionalmente, algunos de los participantes generaron preguntas como “¿Y cómo le hablo?”, “¿Cómo me acerco?”, “¿Cómo puede tratarlo?”, evidenciando cierto temor.

Sin embargo se destaca entre las y los participantes que al obtener un poco de información y capacitación de los talleres, manifestaron sentirse más cómodos respecto al tema y surgieron comentarios tales como:

“Esa idea del “pobrecito” inculcada por la sociedad es destructora. Ahora tengo un panorama más claro sobre cómo dirigirme a alguna persona con una condición y a la vez ponerme en su lugar que fue realmente enriquecedor.” (Taller Rotaract 2).

“Cada vez entendía más los conceptos y me gustó poder participar porque siento que ahora puedo iniciar a tener una actitud diferente ante las personas con alguna discapacidad” (Taller Rotaract 2).

“De una manera muy divertida y educativa me di cuenta que una persona con discapacidad es igual a todos los demás, tiene sus limitaciones, pero no es motivo para tratarlos diferente” (Taller Rotaract 2).

“Nunca me había puesto a pensar que se podría hacer para integrar a las personas con discapacidad, en diferentes áreas en las que nos desarrollamos en la cotidianeidad” (Taller Rotaract 2).

“Comprendí mucho acerca del tema y me puse a pensar en cómo se puede incluir a personas con discapacidad en diferentes proyectos del club” (Taller Rotaract 2).

La participación en los tres talleres reflejó un avance en cuanto vocabulario, de términos como “discapacitado”, a otros más apropiados como “persona con condición de discapacidad”, que se evidenciaron en los discursos de los participantes, así mismo se percibió un cambio ante el temor que desde un inicio se expresó antes las personas con discapacidad. Esto permite el desarrollo de actitudes y el uso de un vocabulario inclusión que generen mayores oportunidades de participación de la población joven con condición de discapacidad como seres iguales en su entorno.

Actividades inclusivas y de participación activa de los jóvenes con discapacidad en la comunidad de Desamparados.

Con el objetivo de visibilizar a los y las jóvenes con discapacidad dentro de su misma comunidad, se realizaron cuatro actividades en las cuales participaron de forma activa e interactuaron con diferentes personas.

Según Schallock y Verdugo (2003) la inclusión social es una de las ocho dimensiones que aportan una adecuada calidad de vida a las personas. Como parte de esta inclusión se encuentra la participación en la comunidad de forma activa de los individuos en actividades culturales, sociales y recreativas.

Específicamente lo que respecta a la participación de personas con condición de discapacidad, esta participación activa se ha visto limitado debido a los prejuicios y mitos que aún persisten en la comunidad sobre la población con discapacidad. Con el objetivo de promover la participación de jóvenes con condición de discapacidad en la comunidad de Desamparados, se desarrollaron una serie de actividades inclusivas con dos grupos de jóvenes líderes activos del cantón: Grupo Juventud Esperanza y Club Rotaract San Pedro Curridabat.

Las actividades inclusivas realizadas con el Grupo Juventud Esperanza fueron el Campamento UNA: sola juventud y la Fiesta del Día del Niño del año 2013.

Los jóvenes de juventud esperanza dieron un acompañamiento a los jóvenes con discapacidad intelectual, y los impulsaban a participar y los incluyeron en todo momento.

Así mismo referido a lo observado en la actividad del día del niño se destaca que:

“Los niños y las niñas de la zona miraban asombrados a las y los jóvenes (K, R, C) y realizaban comentarios como “¿él tiene problemas?”, “¿ella no sabe usar la cuerda?”, “duran mucho para jugar”, “no entiende”. Mientras que las personas adultas se les dificultaba interactuar con los jóvenes y surgieron comentarios como “Cómo le digo que mueva la cuerda”, “Deme y yo lo hago” o bien simplemente se alejaban.” (Diario de campo)

Lo anterior deja en evidencia que actualmente aún existe una idea de temor ante las personas con discapacidad, en parte posiblemente por que las personas de la comunidad no comparten espacios en común con jóvenes con discapacidad, aún no han sido visibilizados en su propia comunidad. Por otro lado en el caso de los niños y niñas van repitiendo mitos y estereotipos que culturalmente son transmitidos de generación en generación, por lo cual es necesario ir informando desde temprana edad sin ningún tipo de prejuicio y naturalidad.

Posterior, al desarrollo de las mismas actividades se les realizó la pregunta a los participantes del grupo juvenil ¿Considera que hubo algún cambio en su perspectiva acerca

de los jóvenes con discapacidad luego finalizar las actividades? a la cual respondieron “Si me di cuenta que somos iguales, actuamos igual. Ellos deben ser tratados igual a cualquier otra persona y participar de otras actividades” (Actividad Inclusiva 2, Grupo Juventud Esperanza). Otro participante ante la misma pregunta comenta: “Sí porque todos somos iguales y ellos se sintieron incluidos” (Actividad Inclusiva 2, Grupo Juventud Esperanza).

Ambos comentarios muestran la inclusión como el trato igualitario de las personas con discapacidad así como la participación en diversas actividades. Durante la ejecución de ambas actividades inclusivas fue posible observar (Diario de Campo: Fiesta del Día del Niño y Diario de Campo: Campamento UNA sola Juventud) el apoyo físico que ofrecían los jóvenes hacia los muchachos con condición de discapacidad para que participaran en igual de condiciones de las actividades programadas durante este día. Tomarlos de la mano, ayudarlos a pasar obstáculos, expresar palabras de apoyo “Vamos” fueron parte de las conductas observadas que promovían la inclusión de los jóvenes en las actividades programadas durante ambas actividades inclusivas.

Específicamente un participante colaborador del Campamento UNA sola juventud expresó “A veces la vida nos da oportunidad de tener experiencias inolvidables, el poder trabajar este fin de semana con un excelente Comité Cantonal de la Persona Joven Desamparados y chicos con discapacidad, es una experiencia que no cambio por nada, el aprender en que todos somos iguales y que las diferencias las marca uno con la forma de pensar, espero que el trabajo realizado estos días sean de gran provecho para todos los que estuvimos ahí”. (Actividad Inclusiva 1, Campamento UNA sola juventud). Estas palabras demuestran que hubo un impacto positivo en el cambio de percepción respecto a la persona con condición de discapacidad durante la ejecución del campamento, debido a que visualiza a las personas jóvenes con discapacidad como seres con igualdad de derechos. Esto permitirá la realización de acciones y prácticas inclusivas a futuro en otros espacios.

Respecto al mismo tema otro joven comentó “Yo participé del campamento, fue muy diferente a los que he participado, me gustó mucho porque muchas veces uno los ve como diferentes pero son personas iguales que nosotros” (Actividad Inclusiva 1: Campamento UNA sola juventud , Grupo Juventud Esperanza). En los comentarios anteriores se evidencia el cambio de visión de este grupo de jóvenes Grupo Juventud Esperanza respecto a la concepción de lo que es la discapacidad producto de las actividades

inclusivas en las cuales participaron. El concebir a las personas con discapacidad como personas iguales a todas son parte del cambio realizado en este grupo de jóvenes.

Este cambio de percepción permitirá acciones a futuro por parte de este grupo de jóvenes que fomenten espacios de inclusión social en nuevos entornos y en su comunidad, favoreciendo así a otros jóvenes con condición de discapacidad, esto debido al cambio en la concepción sobre los derechos y la eliminación de mitos y estereotipos. El dominio de información en torno al tema así como las experiencias previas en la interacción con discapacidad generará un efecto cadena en la transmisión de información a nuevas personas que desconocen del tema.

Por otra parte producto de los resultados obtenidos con el Club Rotaract San Pedro-Curridabat respecto al tema, luego de ejecutar los talleres y las actividades inclusivas de participación en la comunidad estos visualizan la inclusión social de dos maneras. La primera de ellas es dentro del club con la incorporación de personas con alguna condición de discapacidad como socios activos, así como la creación de nuevos proyectos en los cuales participen personas con discapacidad no como beneficiarios sino que al contrario como participantes de nuevas iniciativas de participación.

Durante la segunda actividad realizada luego del taller 3 con el grupo Rotaract, se motivó a los jóvenes con discapacidad a participar de actividades lúdicas junto con los participantes de los talleres, en donde se pretendía el acercamiento entre ambos grupos de jóvenes. Dentro de lo expresado se rescataron comentarios tales como: “Me gustó, la verdad nunca me había puesto a pensar que se podría hacer para integrar estas personas a las diferentes áreas en las que uno se desarrolla” (actividad inclusiva 2, Rotaract).

“Logré hacer actividades que pensé que no lograría hacer nunca con una persona con alguna discapacidad, ya no tengo miedo” (actividad inclusiva 2, Rotaract).

Por otro lado como parte de las actividades inclusivas se propuso la participación de los jóvenes con discapacidad y de los líderes, en entregar mensajes en el parque de Desamparados alusivos hacia la inclusión social, tales como: “Todos y todas somos integrantes de una misma sociedad. **NO** a la discriminación, **SI** a la inclusión”; y también “Todos y todas tenemos los mismos derechos, atévase a hacer un cambio, **NO** a la discriminación, **SI** a la Inclusión.”

Durante esta actividad se pudo observar como uno de los jóvenes con discapacidad se desarrolló de una forma más espontánea y anuente, a la interacción con otras personas sin la compañía de su mamá, lo cual evidencio cierta comodidad con la situación.

Así mismo se pudo observar que existió una buena actitud de parte las personas que recibían el mensaje, sin embargo se notó que las personas adultas mayores a las cuales se les entregó el mensaje, mostraron una expresión de duda y cierto temor de que un joven con discapacidad tuviera ese tipo de interacción.

Así mismo se observó personas que respondían con un gesto de aprobación cuando recibían el mensaje y lo leían, inclusive algunas personas solamente se acercaban porque simplemente les interesaba leer la información que se estaba compartiendo. En general hubo una muy buena actitud de parte de las personas, aunque se ha mencionado que hay cierto temor, el interés por conocer y obtener mayor información acerca del tema está presente.

Respecto a esto la hermana de uno de los jóvenes con discapacidad menciona: “me di cuenta que las personas no es que no quieran hablar del tema, si no que no les damos la oportunidad de conocer al respecto, con tiempo y una buena imagen que mostremos y digamos de ellos, se puede conseguir una buena respuesta.” (Actividad inclusiva 4)

Así mismo uno de los miembros del club Rotaract que participó de la actividad expresó: “Fue muy significativo luego de que las personas recibían los mensajes, los rostros en los cuales se veían reflejados el aprendizaje obtenido.” (Actividad inclusiva 4)

Es importante destacar que aún existe mucha necesidad de información respecto a la discapacidad en general, tanto en grupos sociales como en la comunidad, aún existen diversos estereotipos que influyen en las actitudes erróneas que no permiten una verdadera inclusión social. Sin embargo, cabe resaltar que ambos grupos que asistieron a las actividades propuestas, se evidencia un cambio en las percepciones y lenguaje en torno al tema, ambos grupos jóvenes se encuentran expuestos a una nueva cultura de respeto hacia la diversidad y la adecuada información podría permitir el paso a nuevas acciones positivas hacia las personas con discapacidad, en diferentes espacios de la vida cotidiana mediante el liderazgo que tanto los identifica.

Los apoyos hacia las personas con discapacidad, mediante el liderazgo comunitario desde una perspectiva más inclusiva.

Según la Ley 7600, específicamente el artículo 5 afirma que “Las instituciones públicas y las privadas de servicios público deberán proveer, a las personas con discapacidad, lo servicios de apoyo y las ayudas técnicas requeridas para garantizar el ejercicio de sus derechos y deberes” (p. 3).

El factor humano es una herramienta básica para incentivar el desarrollo de la inclusión en los diversos contextos en que se desempeñan las personas, en este caso el artículo anterior hace referencia a las adaptaciones necesarias que debe de haber en las diversas instituciones, ya sean públicas o privadas, en cuanto a apoyos para las personas con discapacidad, la idea es impulsarlos para que se sientan parte de la sociedad y posean oportunidades de crecimiento en el área personal.

Por otra parte, es importante que todo apoyo en la inclusión social hacia la persona con discapacidad, se promueva desde la perspectiva del liderazgo comunitario. Este liderazgo, se basa en toda aquella influencia que se ejerce ante otras personas, o bien hacia la organización de diversas actividades que se generen con un fin en común.

Se debe liderar y delegar responsabilidades a los miembros de un equipo de trabajo, donde se tomen en cuenta las habilidades, destrezas, fortalezas de cada miembro, apoyando de esta forma las diversas habilidades que existen en todo grupo, de esta manera no se refleja la discriminación hacia los demás y se brinden los apoyos necesarios para reflejen una igualdad ante la diversidad.

Por otra parte, en cuanto a los talleres 1 y 2, se abordaron temas de liderazgo de jóvenes activos en la comunidad en la inclusión de jóvenes con discapacidad, uno de los participantes profundiza en diversos conceptos relevantes durante los talleres, el cual expresa que “El vínculo que hicieron entre el liderazgo y los 7 hábitos de las personas altamente efectivas, es una visión muy interesante porque convierte el liderazgo en un hábito, algo que hacemos y desarrollamos todos los días” (Taller 2 Rotaract), analizando el cómo adaptar sus apoyos desde un enfoque más inclusivo en las actividades que se llevan a cabo y cómo pueden impactar a las personas con discapacidad.

Además dentro de las respuestas que se brindaron, uno de los participantes (Rotaract) menciona que el aprendizaje que se ha adquirido en cada uno de los talleres realizados, ha tenido la oportunidad de aplicar lo aprendido en la cotidianidad, entre el ejemplo que brinda la participante Rotaract desde su realidad laboral, comentó que a las clases de yoga que ella brinda, asiste una joven que posee Retardo Mental, ella resalta que no sabía cómo tratarla, mientras que luego del proceso llevado a cabo con los talleres, han sido una herramienta para trabajar en las clases de yoga.

Específicamente en el taller 2: Liderazgo e Inclusión de Personas con condición con Discapacidad, se realizó una actividad la cual consistía en la resolución de casos acerca de cómo promover la inclusión social de personas con discapacidad dentro del Club Rotaract. En la actividad los jóvenes participantes resaltan el liderazgo dentro del club como una herramienta para la inclusión de personas en la participación equitativa de proyectos que los involucren.

En los presentes talleres se logró analizar que los participantes obtienen mayor grado de concientización en cuanto al concepto de Liderazgo y cómo su propio liderazgo impacta a los demás, específicamente a las personas con discapacidad, motivándose a ser herramienta de apoyo en el desempeño de esta población dentro del grupo Rotaract.

Desde la perspectiva de grupo Rotaract en la práctica cotidiana, se habló de utilizar su liderazgo como una herramienta y un medio de apoyo para dar paso a la inclusión social de jóvenes con discapacidad, para esto, se debe continuar fomentando el trabajo en equipo y la visión donde se brinden oportunidades de aprendizaje que involucren los conocimientos y habilidades que los miembros poseen, partiendo del servicio que brindan a la comunidad.

Se evidencia la iniciativa para que las personas con alguna condición de discapacidad formen parte de proyectos, actividades dentro del Club Rotaract, es por esto que uno de los participantes expresa la necesidad de buscar "La forma de cómo crear opciones, de adaptar funciones a proyectos y no trabajar proyectos en función a las discapacidades" (Taller 2 Rotaract).

Según lo mencionado anteriormente, se refleja que se debe de considerar las habilidades de las personas en los diferentes espacios en que se desenvuelvan, aún más en las personas con alguna condición de discapacidad, se busca entonces que el medio se

adapte. En esta línea, otro de los participantes "Si una persona con algún tipo de discapacidad se acerca para ver qué estamos haciendo, no hay mucha ciencia, simplemente lo que tiene que hacer es adaptarlo a lo que se quiere hacer" (Diario 10, Rotaract).

Una de las actividades realizadas en el Taller 3 llamada "Rally", en la cual se compartió con los padres, madres y familiares de los jóvenes con discapacidad así como miembros del grupo Rotaract, quienes se apoyaron entre sí y se logró observar el apoyo que los jóvenes con alguna condición de discapacidad requirieron durante las estaciones del rally. En conjunto todos y todas brindaron de su colaboración para que la participación se reflejara en igualdad de condiciones.

Dentro de los talleres se logró analizar que los participantes expresaron comentarios que evidenciaban un posible cambio en la perspectiva en cuanto al trato hacia las personas con alguna condición de discapacidad, lo que se ejemplifica por medio del comentario de uno de los participantes " Se debe reflexionar sobre las diferentes actividades que se realizan dentro del club y cómo adecuarlas a personas que tengan alguna discapacidad" (Taller 2, Rotaract). Son estos cambios en la forma de pensar que hacen que un líder logre acciones concretas.

Otra perspectiva importante de resaltar es la visualización de este grupo de jóvenes respecto a las personas con discapacidad como agentes de derechos. Ante esto una participante hace referencia "Las actividades y exposiciones reforzaron lo que verdaderamente significa la inclusión social. Comprendí que no significa darles un trato especial porque "pobrecito", sino que, desde un enfoque de derechos, debemos generar y facilitar espacios de participación en igualdad de condiciones" (Taller 2, Rotaract).

El enfoque de la participante anterior muestra una visión positiva y de cambio de visión ante la discapacidad, esta deja ver la inclusión social como un derecho inherente de las personas con condición de discapacidad y no como un favor de la sociedad, resaltando aspectos relevantes en lo que conlleva la inclusión como lo son derechos y equidad de oportunidades de participación. El cambio en esta perspectiva permitirá que dentro del club Rotaract se promuevan nuevas acciones, espacios y actividades que fomenten la inclusión y participación social de la persona joven con condición de discapacidad.

Es necesario continuar con el proceso de informar, aún más en cuanto al apoyo que requieren las personas con condición de discapacidad y sus respectivas familias, desde una

perspectiva más inclusiva, donde se trabaje y eduque al entorno en que se deseen desempeñar o bien se les brinde una oportunidad de crecimiento personal y profesional, y tanto la familia como el joven logren alcanzar una buena calidad de vida.

Perspectiva de los padres, madres y familiares sobre la inclusión social.

Refiriéndose a estas actividades inclusivas, los encargados y familiares de los jóvenes con condición de discapacidad concuerdan en que estas actividades permiten la unión como núcleo familiar al involucrar a todos sus miembros, además del beneficio en el desarrollo social de los jóvenes al entrar en contacto con personas ajenas a su familia. De igual manera destacaban estos espacios como un momento en el cual son tomadas en cuenta sus vivencias, experiencias y realidad en el diario vivir con un joven con condición de discapacidad.

Específicamente se destacan los comentarios aportados por las familias de los jóvenes referentes a la inclusión de los jóvenes en estas actividades:

“Me agrada conocer a más personas, y sobre todo jóvenes que se interesan por el bienestar de los demás. Excelente iniciativa de incluir a otras entidades en el proyecto con muchachos especiales” “Parte de una verdadera inclusión se deben tomar en cuenta los sentimientos de ellos” (Taller 3, Madre)

“Agradecida por poner tanto de su empeño para la inclusión de nuestra hija, hacernos ver a nosotros que no somos diferentes, todos somos iguales. Desde ahora ella siente que tiene amigos” (Taller 3, Madre)

“Para la inclusión se debe analizar la parte física, pero lo que más me preocupa el maltrato y las ofensas de la sociedad, un sistema laboral poco accesible y la falta de aceptación y de educación en que todos somos iguales” (Taller 3, padre)

“Realmente satisfecha de ver cómo mi hermano logra disfrutar junto con otras personas sin necesidad de hacer exclusiones. El hecho de ver cómo estas personas jóvenes capacitadas tomaban su tiempo para hacer del joven especial un momento favorable y disfrutable, ya que hoy en día es escaso ese acto de paciencia y humanidad. Mi alegría abunda por el hecho de que mi hermano está completamente feliz” (Taller 3, Hermana)

El rol de la familia en la inclusión social de jóvenes con condición de discapacidad cognitiva juega un papel fundamental, debido a que estos serán claves en la búsqueda de espacios que les abran puertas para una real participación en el contexto en el cual se desenvuelve. Factores como el acompañamiento y seguimiento, apoyo e iniciativa de las familias, son indispensables para ofrecerles a los jóvenes una gama de oportunidades que les favorezcan y les permitan una inclusión en su comunidad.

Respecto al papel de los padres de familia en la inclusión social de sus hijos e hijas, una de las madres comentaba “Nosotros como padres debemos esforzarnos y hacer la diferencia en la inclusión de nuestra hija por que sí se puede y hacerle valer sus derechos” (Actividad Inclusiva #1: Rotaract).

Los comentarios anteriores reflejan ese acompañamiento e interés de las familias de los jóvenes participantes por promover la inclusión social. Así mismo se destaca la satisfacción emocional y la gratitud de las familias de ver a estos jóvenes líderes de la comunidad en el desarrollo de la inclusión social de personas con discapacidad en el cantón. Sin embargo también se destacan aspectos que limitan la inclusión social de las y los jóvenes como lo son las concepciones erróneas en torno a la discapacidad, la parte de infraestructura y el maltrato que aún persiste en la sociedad.

Se evidencia que existe un temor de los padres y madres de familia hacia el rechazo y la exclusión de sus hijos e hijas, debido a la falta de conocimiento de la población en general en temas de discapacidad las cuales pueden llevar a acciones y actitudes de discriminación. Por lo tanto es relevante continuar con la propagación de la información a la población sobre este tema con el objetivo de ofrecer espacios a las y los jóvenes con condición de discapacidad que les permitan su desarrollo pleno e integral.

Por otro lado en una entrevista realizada a los padres de familia respecto a las expectativas a futuro que tienen hacia sus hijos e hijas con condición de discapacidad, específicamente en la pregunta #3 ¿Dentro de la comunidad, en que actividades o grupos puede participar su hijo o hija? los encargados concuerdan que entre sus aspiraciones se encuentran la participación de los muchachos en actividades deportivas (fútbol, natación y baloncesto), en espacios de socialización (cine, teatro y fiestas) o bien actividades ocupacionales como venta y elaboración de manualidades y repostería.

Así mismo destacan la importancia de la participación de los jóvenes en espacios de la comunidad como la iglesia, parques y escuela con el fin de que sean visibilizados dentro del cantón. Más sin embargo también resaltaban limitantes que enfrentan sus hijos e hijas para una verdadera participación e inclusión en la comunidad, respecto a esto se destacan los comentarios de las madre de familia ante dicha pregunta “Yo estoy preocupada en Desamparados no hay espacios de desarrollo social. Yo siempre ando buscando lugares o actividades a las que pueda ir, yo he pensado en un lugar donde acepten a todos con todas sus capacidades, porque en el CAIPAD los seleccionan” (Entrevista).

De igual manera otra madre de familia responde “Me hablaron de un lugar en San Antonio que es de baile típicos, pero no sé por los costos y es muy largo el lugar. No sé si pueda asistir por el traslado porque el bus es muy caro y nos cuesta mucho” (Entrevista). Esta información recopilada de las entrevistas refleja el interés de los encargados de los jóvenes por involucrar a sus hijos e hijas en actividades propias de la comunidad que les permitan una participación activa al egresar del centro educativo, más no obstante resaltan la carencia de espacios deportivos y sociales en el cantón de Desamparados así como el factor económica como lo es el traslado el cual limita la inclusión de los jóvenes.

Puede entenderse que el papel que juegan las entidades públicas de nuestro país como lo son las municipalidades es clave en el desarrollo y promoción de espacios inclusivos en la comunidad, que permitan la participación activa y efectiva de las personas con condición de discapacidad mediante el desarrollo de programas y proyectos accesibles a esta población. Así mismo parte de promover una verdadera inclusión se deben tomar en cuenta los intereses de las y los jóvenes con condición de discapacidad, de tal manera que las oportunidades y espacios que se les ofrezcan sean producto de su opinión como personas con derechos.

En forma general la inclusión social en la comunidad de las personas con discapacidad debe ser de forma integral en los diversos espacios de interacción y participación social como lo es educativo, político, recreación, laboral, económico, cultural y social de tal manera que se ofrezcan espacios en igualdad de condiciones. En los cuales los diversos agentes como la familia, entidades, grupos sociales, organizaciones juegan un papel fundamental en la promoción de esta inclusión.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo al análisis de resultados obtenidos se presentan las siguientes conclusiones:

Se determina que los cuatro estudiantes presentan mayor dominio en las habilidades básicas según el perfil del CALS, por otra parte las habilidades más complejas como socialización y comunicación no se encuentran desarrolladas, aún se encuentran en proceso. Pese a esta información se destaca la iniciativa e interés de las y los jóvenes con condición de discapacidad en la interacción con otras personas jóvenes. A pesar de las características propias de su condición y el compromiso cognitivo que poseen se evidencian conductas propias de la edad. (Objetivo 1)

Así mismo se resalta que producto de los talleres y las actividades inclusivas los grupos líderes Juventud Esperanza y Rotaract, abordan la inclusión social desde una perspectiva de derechos inherentes a las personas con condición de discapacidad en igualdad y equiparación de oportunidades. Esto permitirá el planteamiento de futuras propuestas que fomenten la participación de personas jóvenes con condición de discapacidad. (Objetivo 2)

Se vislumbra el liderazgo como una herramienta clave para propiciar espacios de inclusión social en la comunidad que les permitan a las personas con condición de discapacidad participar de forma activa y equitativa. (Objetivo 2)

Se evidencia poco interés e iniciativa por parte del comité de la persona joven (entidad cantonal) de Desamparados en la ejecución y participación de actividades inclusivas. A pesar de ser este comité el ente rector de juventud existe una carencia de compromiso en el trabajo con jóvenes con condición de discapacidad debido al desconocimiento en el tema. Es por esta razón que se trabajó con el grupo Juventud Esperanza quienes mostraron interés e iniciativa durante el desarrollo de las actividades. (Objetivo 2)

Por otro lado, luego de un período de escolarización se realiza la transición a la vida adulta en la cual los espacios van enfocados al aprendizaje de un trabajo e independencia económica; ocasionando así vacíos en la etapa de la juventud como lo es en temas de

sexualidad, noviazgo, amistad, socialización, toma de decisiones entre otras. Parte importante en la formación de la identidad como persona y ciudadano activo en la práctica de sus derechos. (Objetivo 3)

Se refleja que producto de las actividades inclusivas las y los jóvenes con condición de discapacidad pudieron relacionarse con personas jóvenes sin ningún tipo de discapacidad manifestando interés y satisfacción al interactuar con personas de su misma edad. Además se resalta que en las actividades se reforzó el trabajo de las habilidades sociales y de comunicación. (Objetivo 3)

Producto de las actividades inclusivas realizadas en la comunidad, se destaca que las personas de la comunidad de Desamparados muestran una actitud anuente a informarse en temas de discapacidad. Sin embargo, el acceso a la información se ve limitado debido a que no se brindan espacios en la comunidad de capacitación. (Objetivo 3)

Se destaca la importancia y efectividad del desarrollo de las actividades inclusivas en la comunidad, ya que por una parte le permite a los y las jóvenes con discapacidad relacionarse con otras personas de su misma edad y romper con la perspectiva segregadora, además de ampliar los espacios para el desarrollo de las habilidades sociales y de comunicación importantes para la vivencia en comunidad. Además de la puesta en práctica y ejecución de las políticas nacionales dirigidas al desarrollo de espacios inclusivos en las comunidades. (Objetivo 3)

Se evidencia que parte del poco dominio de habilidades sociales analizadas en el perfil podría ser la poca estimulación que se ha llevado a cabo no solo a nivel institucional sino también en el trabajo individual en el hogar. (Objetivo 4)

Se determina que persiste una brecha entre la transición de la niñez a la adolescencia en las personas con condición de discapacidad. Debido a que la persona es totalmente infantilizada por lo cual esto se manifiesta en la participación de espacios infantiles, vestimenta, comportamientos y conductas propias de la etapa. (Objetivo 4)

Se manifiesta un sentido de satisfacción por parte de las familias ante las oportunidades de inclusión social propiciadas a las y los jóvenes en la comunidad de Desamparados en la apertura de espacios en la participación activa. (Objetivo 4)

Se destaca que el papel que juega la familia de la persona con condición de discapacidad es clave en la búsqueda de estímulos y apoyos que le permitan al individuo igualdad y equidad de oportunidades en el medio en el cual se desenvuelve. Así mismo la visión y percepción que poseen estos respecto a lo que es la discapacidad serán fundamentales para potenciar o bien limitar a la persona con la condición. (Objetivo 4)

Se evidencia que los padres y madres de familia de las y los jóvenes participantes mantienen conductas sobreprotectoras hacia ellos, provocando la dependencia que se refleja cuando se les solicita una opinión o bien decisión. Esto provoca falta de autonomía e independencia en la interacción con otras personas. (Objetivo 4)

Se destaca el interés y compromiso de los padres y madres de familia en la continuidad de actividades inclusivas, de tal manera que es de suma importancia seguir con la incentivación y promoción de las mismas en el cantón. Así mismo se resalta el papel vital que juega la familia en el desarrollo de la autonomía e independencia de las y los jóvenes con el fin que estas sean herramientas que le faciliten su desarrollo integral y vida en la comunidad. (Objetivo 4)

Producto de los talleres realizados se determina que aún existe mucho desconocimiento en torno a la discapacidad en la sociedad, se siguen arrastrando mitos y estereotipos que conforman una cadena de desinformación y actitudes inadecuadas hacia las personas con discapacidad. (Objetivo 4)

Recomendaciones

A partir de los hallazgos encontrados producto de la investigación, se procede a la realización de recomendaciones a las entidades involucradas durante el proceso.

Padres y madres de familia de las y los jóvenes con condición de discapacidad.

1. Se recomienda a las familias potenciar las habilidades de socialización, comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes, donde se evalúen cuáles son las necesidades que cada estudiante requiere reforzar y a partir de estas se elabore un plan de trabajo en su institución así como en el hogar para lograr un desempeño profesional y personal.
2. Promover mayor motivación y trabajo en equipo entre la institución educativa o sistema formal, el hogar y los estudiantes para lograr una mayor autonomía e independencia en la toma de decisiones en la vida cotidiana de los y las jóvenes.
3. Continuar con la búsqueda de espacios en la comunidad que promuevan la inclusión social de sus hijas e hijos en el cantón para ejercicio de sus derechos como personas jóvenes ciudadanos activos.
4. Se recomienda evitar la sobreprotección de los jóvenes con condición de discapacidad pues estas acciones no permiten desarrollar habilidades personales y sociales.

Grupos líderes de la comunidad: Juventud Esperanza y Club Rotaract

1. Se recomienda la importancia de seguir con la ejecución de actividades inclusivas en el cantón de Desamparados con el grupo de participantes con condición de discapacidad, las cuales permitan la puesta en práctica de sus derechos, el mejoramiento de su calidad de vida y la participación activa y efectiva en la comunidad.
2. Al grupo Juventud Esperanza se le recomienda ejercer su liderazgo como grupo social-religioso en el desarrollo de actividades inclusivas dentro de su grupo así como en la proyección en la comunidad, de tal manera que dé la puesta en práctica de lo aprendido en los talleres realizados.
3. Al grupo Rotaract se recomienda que siga capacitándose en temas de discapacidad, con el objetivo de crear más espacios en donde los y las jóvenes con discapacidad puedan desenvolverse socialmente, así como también tener en cuenta los y las jóvenes con discapacidad para otras actividades futuras.

4. Se recomienda a Rotaract continuar incluyendo a jóvenes con condición de discapacidad en sus actividades como club.

Comité de la Persona Joven

1. Se recomienda al comité de la persona joven del cantón de Desamparados informarse y capacitarse en temas de discapacidad y juventud, con el objetivo de que puedan ofrecer en la comunidad espacios de inclusión y participación de los jóvenes con condición de discapacidad.

Universidad Nacional

1. Respecto al plan de estudios de la carrera es vital fortalecer en los cursos que se aborde la pedagogía desde la visión de la inclusión. De tal manera que como profesionales podamos ser agentes de cambio en las diversas áreas y espacios laborales.
2. Ofrecer durante la carrera más experiencias inclusivas más allá de instituciones educativas, de tal manera que se le ofrezca al estudiante una perspectiva más amplia acerca de la labor docente mediante la participación en nuevos espacios para el ejercicio pedagógico como municipalidad, ámbito comunal u otras entidades.

Referencias

- Abarca, C., Acevedo, E., Arrieta, F., Sánchez, J. (2008). *La integración del quehacer de los Comités Comunales en Santiago de Paraíso, Cartago*. (Tesis de bachillerato). Universidad Nacional, Centro de Investigación y Docencia en Educación: Sede Omar Dengo.
- Alvarado, A. Moreno, M. y Rodríguez, M. (2009). Inclusión social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad. *Revista de ciencia y enfermería*, XV (1): 61-74.
- Arias, P. (2012) *Experiencia de desarrollo inclusivo con participación comunitaria: promueve la defensa de los derechos de las personas con discapacidad*. (Tesis de Maestría) Universidad Estatal a Distancia.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1996). *Ley 7600: Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad*. San José, Costa Rica. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2007). *Ley N° 8661 Aprobación de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado desde: www.hacienda.go.cr/.../Ley/Ley%208661-La%20Gaceta%20187-29SET... [Consulta el 28 de marzo 2014]
- Asociación de Proyectos Comunitarios. (2005). *Liderazgo, Participación Comunitaria y Ciudadana*. Módulo 1. Popayán: Colombia.
- Barranco, C. (2009). *Trabajo Social, Calidad de Vida y estrategias resilientes*. Portularia. Volumen IX. (N° 2), 133-145.
- Barton, L. (2008). *Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad: Observaciones*. *Revista de Educación Londres* mayo-agosto, 137-152.
- Bélgica, A. (2008). Inclusión social para la construcción de ciudadanía. Ponencia hecha en el Encuentro de Jóvenes Comunicadores 2008. Disponible en: <http://signisalc.org/redes/jovenes/2008/05/inclusion-social-para-la-construccion-de-ciudadania/> [Consultado 31 de agosto de 2015]
- Boggino, N., Rosekrans, k. (2004). *Investigación-Acción: reflexión sobre la práctica educativa: orientaciones prácticas y experiencias*. (1ª.ed.). Homo Sapiens.
- Cause, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*, núm. 3, 2009, pp. 12-21 Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe Organización Iberoamericana de Juventud. (2008). *Juventud e Inclusión Social en Iberoamérica*. Recuperado desde: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/PensamientoIbero3.pdf>[Consultado 8 de Junio de 2013]
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. (s.f). *Discapacidad Intelectual*. Recuperado desde: http://www.feaps.org/biblioteca/documentos/di_di.pdf [Consultado 6 de Febrero del 2016]
- Consejo de la Persona Joven (2013). *Comité Cantonal de la Persona Joven*. Recuperado desde: <http://www.cpj.go.cr/comit%C3%A9s-cantoniales-de-la-persona-joven/ique-son-los-comites-cantoniales>[Consultado 8 de Junio de 2013]
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y Red Nacional sobre Estadística y Discapacidad. (2011). *Proyecto Núcleo Básico*. Heredia Costa Rica. Recuperado desde: http://www.cnree.go.cr/images/stories/Documentos/Informes/RED/I_informe_RED_2011.pdf [Consultado 25 de marzo 2013]
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (2012). *Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad.: Antología de documentos sobre discapacidad*. (p. 38-39).
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. (2012). *Política Nacional en Discapacidad: PONADIS 2011-2021*. 1 ed. Heredia, Costa Rica. Recuperado desde: <http://www.cnree.go.cr/images/stories/Documentos/Ponadis.pdf>(consultado 25 de marzo 2013.)
- Cordeu, C. (2008). *Reflexiones en torno a la inclusión socio-comunitaria de personas con discapacidad intelectual escuchando la voz de sus protagonistas*. (Tesis de Maestría) Universidad de Chile. Tomado de: www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2008/cordeu_c/sources/cordeu_c.pdf
- Díaz, E. (2010). *Ciudadanía, Identidad, Exclusión Social de las Personas con Discapacidad*. Revista Política y Sociedad. Vol. 47, 115-135.
- Facultad de Educación (s.f). *Estrategias pedagógicas*. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Disponible en: http://docencia.udea.edu.co/educacion/lectura_escritura/estrategias.html [Consultado 31 de agosto de 2015]
- Gamboa, S., Hernández M., Zúñiga, J. (2009). *Recreación y Discapacidad: Un análisis* Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social.

García, M. (S.F). *Habilidades Sociales en niños y niñas con discapacidad intelectual*. [Versión digital]. Recuperado desde <http://es.scribd.com/doc/212258679/habilidades-sociales-de-ninos-con-discapacidad-intelectual> [Consultado 26 de Agosto 2014]

García, A. y Fernández, A. (2005). La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. *Revista Ciencia y Salud*. Bogotá (Colombia) 3 (2): 235-246.

Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz. (2007). *Guía para Profesores de Niños(as), y Adolescentes con Discapacidad Intelectual*. Recuperado desde: <http://www.santacruz.gob.bo/archivos/AN17112011173754.pdf>[Consulta el 3 de abril 2014]

Grupo Editorial Océano. (2012). (1 Ed). Barcelona España: Ediciones Océano. S.A

González, N. y Leal, G. (2010). *El estudiante con discapacidad: Orientaciones pedagógicas para el docente*. Heredia: Editorial Universidad Nacional.

Gurdián, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. [Versión digital]. Recuperado desde: <http://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>[Consulta 28 de abril 20013].

Holst, B.(2011). *Fascículo 2: Fundamentos legales que sustentan la atención a personas con discapacidad (Documentos Internacionales)*. Universidad Nacional, Centro de Investigación y Docencia en Educación, Heredia.
<http://grupokamuk.org/historia.php>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: Resultados Generales. San José, Costa Rica. Recuperado desde http://www.cipacdh.org/pdf/Resultados_Generales_Censo_2011.pdf [Consulta el 29 de agosto 2015]

Kamuk Costa Rica. (2004). *Grupo de proyección folclórica Kamuk Costa Rica*. Recuperado desde: <http://grupokamuk.org/index.php>[Consulta 01 de mayo del 2015].

Krauskopf, D. (1988). *Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En publicación: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas 1998*. Recuperado desde: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>[Consulta 28 de abril 2014].

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2004). *Módulo 2: Liderazgo Comunitario*. Guatemala.

Maxwell, J. (1996). *Desarrolle el líder que está en usted*. Nashville, Estados Unidos: Editorial Caribe.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España. (2013). *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*. Recuperado desde: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>[Consulta 06 de abril 2014]

Montero, D. y Fernandez, P. (2011) *Calidad de Vida, inclusión social y procesos de intervención*. Recuperado desde http://books.google.co.cr/books?id=B20uYhJg1UUC&printsec=frontcover&dq=inclusi%C3%B3n+social&hl=es&sa=X&ei=yt1PU_jJOu_H0AHJooHADw#v=onepage&q=inclusi%C3%B3n%20social&f=false [Consultado 30 de Mayo 2014]

Mora, L. (2010). *Evaluación diagnóstica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales*. (1. Ed) San José, Costa Rica: EUNED

Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado desde: http://www.oas.org/dil/esp/discriminacion_instrumentos_internacionales.htm [Consultado el 10 de junio 2013]

Naciones Unidas (2007). *Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo*. Recuperado desde <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf> [Consulta el 03 marzo 2014]

Naciones Unidas. (2008). *Objetivos del nuevo milenio*. Recuperado desde: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf[Consultado 25 de marzo 2013]

Núñez, B. (2007). *Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría*. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). *Directrices sobre políticas de Inclusión en la Educación*. París.

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Resumen informe mundial sobre la discapacidad*. Recuperado desde:

http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/index.html. [Consultado 06 de abril 2013]

Ortiz, G.A., Sáenz, E. y Naranjo, M.N (2012). *Educación Cívica Octavo: Un Enfoque Práctico*. (2 ed.).San José, Costa Rica: Didáctica Multimedia.

Pérez, G. (2004). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. (4. Ed.) Madrid: La Muralla, S.A

Perozo, N. (s.f). *Talleres pedagógicos*. Recuperado desde: http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf[Consulta 18 de julio 2014]

Proyecto de Sistema de Información Estadística en Derechos de la Niñez y Adolescencia (SIEDNA) (2013). *Personas menores de edad a la luz del Censo 2011*. Recuperado desde http://accionesocial.ucr.ac.cr/c/document_library/get_file?uuid=c98d330f-f5cf-4e17-a4e4-ea7ae1e1440d&groupId=23760 [Consultado 08 de junio del 2013]

Política Pública de la Persona Joven y su plan de Acción. (2010).*Plan de acción de la Política Pública de la Persona Joven* (2 ed.) Costa Rica. Recuperado desde: <http://www.cpj.go.cr/politicas-publicas/plan-de-accion-de-la-pppj> [Consulta 9 de junio 2013].

Proyecto Inclusión Perú (2008). *Inclusión social: Discapacidad Intelectual*. Recuperado desde http://www.inclusionperu.com/index.php?option=com_content&view=article&id=69:ique-es-inclusion-social&catid=51:inclusion-social-ique-es-inclusion-social&Itemid=118 [Consulta el 06 de abril 2014]

Rotary International (s.f). Recuperado desde: <https://www.rotary.org/es>[Consulta 20 de febrero 2014]

Sandoval, S. (2002). *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Modulo cuatro Investigación Cualitativa*. [Versión digital]. Recuperado desde <http://es.scribd.com/doc/7634389/Casilimas-Sandoval-Investigacion-Cualitativa>[consultado 28 de Julio 2014]

Schorn, M. (2003). *La capacidad en la Discapacidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A

Schorn, M. (2004). *Discapacidad: una mirada distinta, una escucha diferente*. (1. Ed. 2 reimpresión). Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial S. A.

Sistematización de la intervención de PROPOLI en discapacidad: Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones (2008). Recuperado desde:

<http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/2019/1/BVCI0001650.pdf> [Consulta el 02 de mayo 2014]

Universidad Estatal a Distancia. (2013). *Consideraciones técnico-pedagógicas en la construcción de listas de cotejo, escalas de calificación y matrices de valoración para la evaluación de los aprendizajes en la Universidad Estatal a Distancia*. Recuperado desde: http://reccdidacticos.uned.ac.cr/pal/images/stories/Documentos_PAL/Instrumentos_evaluacion_aprendizajes_UNED.pdf[Consulta 18 de Mayo 2014]

Vázquez, A. y Navarro, T. (2011). Apoyo a la gestión de centros educativos de calidad con orientación inclusiva 2008-2010. Ministerio de Educación Pública y Centro nacional de recursos para la educación inclusiva. San José, Costa Rica.

Verdugo, M. (2002). *Análisis de la definición de Discapacidad Intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca. Recuperado desde: http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/AAMR_2002.pdf[Consulta el 23 de abril 2014]

Verdugo, A. (2009). *Como mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación*. (2 ed.). Salamanca: AMARÚ EDICIONES.

APÉNDICES

APÉNDICE 1
Diarios de Campo

APÉNDICE2

Entrevistas a padres de familia y jóvenes líderes comunales

**UNIVERSIDAD NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE)
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO
EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE
INTEGRACIÓN
ESTUDIANTES: CATALINA SOTO CASTRO, PAOLA SILES CALVO,
PRISCILLA CORNEJO GUZMÁN**

Entrevista a padres, madres o encargados.

Objetivo: Identificar las expectativas a futuro de los padres, madres o encargados de los y las jóvenes con condición de discapacidad intelectual.

Instrucciones: El o la entrevistadora realiza cada pregunta anotando de forma completa cada una de las respuestas de él o la entrevistada.

Participante:

Madre_____

Edad_____

Padre_____

Encargado_____

1. ¿Qué habilidades considera que posee su hijo o hija?

2. ¿En qué actividades cree que su hijo o hijo puede desempeñarse?

3. ¿Dentro de la comunidad, en que actividades o grupos puede participar su hijo o hija?

4. ¿Cómo visualiza a su hijo o hija dentro de 5 años?

5. ¿Qué aspectos considera que debe poseer un o una joven para alcanzar la autonomía e independencia?

6. ¿En qué espacios considera que puede participar su hijo o hija al egresar del Centro Educativo?

**UNIVERSIDAD NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE)
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO
EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE
INTEGRACIÓN
ESTUDIANTES: Catalina Soto Castro, Paola Siles Calvo, Priscilla Cornejo Guzmán**

ENTREVISTA GRUPOS LÍDERES

Objetivo: Conocer las perspectivas que posee el presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven y líderes activos de la comunidad de Desamparados acerca de la actividad inclusiva organizada.

Instrucciones: El y la participante contestan de forma escrita de acuerdo a cada interrogante.

1. ¿Describa cómo se sintió durante las actividades realizadas?

2. ¿Considera que surgió algún cambio en su perspectiva acerca de los jóvenes con discapacidad luego de finalizar las actividades? Justifique su respuesta.

3. ¿Describa cuál(es) momento(s) fueron más significativos para usted, durante las actividades? ¿Por qué?

4. ¿Qué recomendaciones brindaría al equipo de trabajo, para que sean tomadas en cuenta en las próximas actividades inclusivas?

5. ¿En qué otros lugares podría usted aplicar lo aprendido en esta actividad?

APÉNDICE3

Talleres inclusivos

Universidad Nacional
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Integración

Tesis: Inclusión social de los y las jóvenes con condición de discapacidad intelectual, de Dos Cercas de desamparados, mediante la participación en actividades con líderes activos del cantón.

Estudiantes: Catalina Soto Castro. Paola Siles Calvo. Priscilla Cornejo.

Taller 1

Objetivo General: Generar conciencia y conocimiento a la población, en torno a los conceptos de discapacidad.

Objetivos específicos:

1. Conocer algunos términos en torno al tema de discapacidad, mediante la participación activa de ejercicios de discusión.
2. Vivenciar actividades lúdicas para la comprensión de conceptos entorno a la persona joven con discapacidad.
3. Sensibilizar sobre los y las jóvenes con discapacidad intelectual a partir de estrategias de participación.

Encargadas: Catalina Soto C. Paola Siles C. Priscilla Cornejo G.

Contenidos:

_Discapacidad

_Diversidad

_Estereotipos

_Leyes y derechos

_Inclusión

Actividades de Aprendizaje:

1. En primera instancia las encargadas explican el objetivo del taller, así como la presentación de cada una.
2. Se participa de la actividad lúdica “Quién quiere Ser Millonario”, Guía ¿se han relacionado con jóvenes con discapacidad, en qué tipo de actividades?, ¿qué has escuchado acerca de estas personas (estereotipos)?
3. Las encargadas explican la actividad “Adivinando” en la cual en primera instancia se necesitan dos participantes. Consiste en tres etapas: En la primera pareja se le colocan unos audífonos a una de las personas y la que se encuentra al frente tratar de explicarle una acción, en una segunda oportunidad uno de los participantes se coloca una manzana en la boca y debe darle una dirección a la otra persona, por último en otra de

las parejas uno de las participantes se venda los ojos y debe adivinar, que objeto le presenta la otra persona mediante el tacto.

4. Seguidamente los líderes comentan como se sintieron durante la actividad.
5. Las encargadas del taller brindarán material de apoyo basados en los artículos que respaldan a las personas con discapacidad, en la Ley 8661, para compartirla en grupos y luego comentarla con los demás participantes, donde las mediadoras explican los derechos que esta población posee.
6. Las encargadas presentan el video llamado “Somos más parecidos que diferentes”, a partir de esto se forman grupos de discusión entre los y las participantes en donde comentan qué les pareció el video, qué sensaciones les generó o que ideas que surgen a partir del video.
7. A modo de cierre se realiza un agradecimiento de parte de las encargadas y se da la posibilidad de la expresión de sentimientos, dudas o comentarios de parte de los y las participantes ante la temática abordada.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE)
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO
EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE
INTEGRACIÓN
ESTUDIANTES: Catalina Soto Castro, Paola Siles Calvo, Priscilla Cornejo Guzmán**

Taller 2: Liderazgo e inclusión social de jóvenes con condición de discapacidad

Objetivo General:

1. Fomentar el liderazgo en el Grupo Juventud Esperanza y Club Rotaract San Pedro – Curridabat en la inclusión social de jóvenes con discapacidad del cantón de Desamparados.

Objetivos específicos:

1. Reconocer conceptos y características sobre el tema de liderazgo en la inclusión de personas jóvenes con discapacidad.
2. Incentivar el desarrollo de proyectos en el Club Rotaract que promuevan la inclusión social de jóvenes con discapacidad.

Encargadas: Catalina Soto C. Paola Siles C. Priscilla Cornejo G.

Contenidos:

_Discapacidad

_Diversidad

_Inclusión Social

_Liderazgo

Actividades de Aprendizaje:

- Se les brindará la cordial bienvenida al segundo taller de formación.
- Como dinámica de rompe-hielo observan el **video: Motivación - Liderazgo – Innovación**. A partir de este los participantes comentan ¿qué significa salir de la zona de confort?, ¿que implica salir de la zona de confort en torno a discapacidad?, ¿cuál sería la forma en que la sociedad también salga de esta zona?, donde mencionen los mitos, estereotipos, leyes, aspiraciones de las personas con discapacidad, entre otros comentarios que vayan enriqueciendo el taller.
- Las expositoras inician con el abordaje del tema “El liderazgo en la inclusión de personas con discapacidad” (conceptos de liderazgo, características de un líder, tipos de liderazgo,

entre otros). Durante la exposición se pegarán tiras de papel debajo de las sillas de los y las participantes con diversas características que debería de poseer un líder.

De forma mediada cada participante mencionará la característica encontrada debajo de su silla, a partir de esta comentan como pueden poner en práctica dicha cualidad en la interacción con personas con condición de discapacidad

- Al finalizar la charla, se cuenta con la participación de un invitado especial: quien compartirá su experiencia de acuerdo a los temas del Liderazgo y Discapacidad.
- Se entregan a los participantes diversos casos reales y concretos sobre el tema de discapacidad. A partir de los casos, los participantes de forma conjunta deben idear o bien plantear una propuesta de cómo atender la diversidad dentro del club mediante la participación activa de esta población.
- Realizan una puesta en común de las diversas situaciones presentadas, expresan conclusiones respecto a políticas inclusivas que deben fomentar dentro del club.
- Participan de merienda para compartir entre todas las personas del equipo, para enriquecer la interacción entre los participantes y encargadas.
- Agradecimiento por el apoyo al taller y aportes para el próximo y último taller, el cual se planteará a partir de las inquietudes o consultas de los participantes del grupo Rotaract.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE)
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO
EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE
INTEGRACIÓN
ESTUDIANTES: Catalina Soto Castro, Paola Siles Calvo, Priscilla Cornejo Guzmán**

Taller 3: Empatía y experiencias de

Objetivo General:

1. Conocer las vivencias personales de los jóvenes y las jóvenes con discapacidad con el fin de crear vínculos de amistad, con los líderes activos.

Encargadas: Catalina Soto C. Paola Siles C. Priscilla Cornejo G.

Contenidos:

_Empatía

_Familia

_Inclusión Social

_Liderazgo

Actividades de Aprendizaje:

- Se les brindará la cordial bienvenida al tercer taller de formación.
- Como dinámica de inicio del taller, se comienza con la presentación de los jóvenes con condición de discapacidad y sus padres de familia, luego la presentación de los jóvenes líderes del cantón.
- Observan el **video:** “*Somos más parecidos que diferentes*”. A partir de este los participantes comentan ¿qué características observan de los jóvenes del video?, ¿sus hijas e hijos pueden ejecutar las mismas tareas?, ¿ustedes cómo líderes que pueden hacer para promover esa participación?, donde mencionen los mitos, estereotipos, leyes, aspiraciones de las personas con discapacidad, entre otros comentarios que vayan enriqueciendo el taller.
- Las expositoras inician con la medición acerca de la importancia de ser promotores y agentes en la inclusión social de los jóvenes con condición de discapacidad, además de acciones concretas que logren el desarrollo de espacios inclusivos.
- Se realiza una mesa redonda en la cual de forma mediada las familias comentan acerca de sus experiencias de vida y las expectativas a futuro en la inclusión social de sus hijas e hijos. Se desarrolla este espacio para la empatía y la convivencia de experiencias por parte de los jóvenes líderes.

- al finalizar la mesa redonda participan de merienda para compartir entre todas las personas del equipo, para enriquecer la interacción entre los participantes y encargadas.
- Agradecimiento por el apoyo al taller y participación en los mismos, así como la motivación a ser agentes de cambio.
- Participan de la actividad inclusiva #1: rally. En la cual padres de familia, jóvenes con condición de discapacidad y jóvenes de líderes realizan dinámicas enfocadas al trabajo en equipo y la igualdad de oportunidades.

APÉNDICE 4

Lista de cotejo: Actividades inclusivas

**UNIVERSIDAD NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE)
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO
EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE
INTEGRACIÓN
ESTUDIANTES: Catalina Soto Castro, Paola Siles Calvo, Priscilla Cornejo Guzmán**

Lista de cotejo: Actividades Inclusivas

Instrucciones: La observadora marcará con una X de acuerdo a la expresión gestual de él y la joven con discapacidad, durante los espacios de interacción social.

Nombre: _____

Fecha: _____

Habilidad	SI	NO	Observaciones
1. Se relaciona con personas que no pertenecen a su núcleo familiar y educativo.			
2. Muestra una actitud positiva al relacionarse con otras personas.			
3. Participa de forma activa en las actividades.			
4. Requiere constante apoyo para participar.			
5. Escoge la actividad en la cual desea participar.			

APÉNDICE5

Lista de cotejo: Perfil de habilidades sociales y comunicativas

**UNIVERSIDAD NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE)
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO
EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE
INTEGRACIÓN
ESTUDIANTES: Catalina Soto Castro, Paola Siles Calvo, Priscilla Cornejo Guzmán**

PERFIL DE HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS

Objetivo: Identificar las habilidades sociales y comunicativas que presentan las y los jóvenes con condición de discapacidad intelectual.

DATOS PERSONALES	
Nombre _____	
Edad _____	
Dirección _____ _____	
Nombre del encargado _____	
Parentesco _____	Teléfono _____

Instrucciones: Marque con una X en la casilla logrado o en proceso que según su criterio se ajusta al dominio de la habilidad que presenta la persona. En la casilla de observaciones anote datos importantes a considerar en el dominio de la habilidad.

Aspectos a observar	Logrado	En proceso	Observaciones
1. Permanece con otras personas conocidas que no son sus padres			
2. Establece contacto visual con otras personas			
3. Reconoce a otra persona conocida mediante gestos o sonrisas			
4. Estira los brazos para tomar un objeto			

5. Emite ruidos cuando desea que otras personas le presten atención			
6. Voltea la cabeza al oír el sonido de cualquier voz			
7. Estira sus brazos para tocar a otras personas			
8. Al escuchar su nombre voltea a ver a la persona que le llama			
9. Saluda con “Hola” y “adiós” a las personas que conoce			
10. Indica sí o no mediante el movimiento de su cabeza o gestos cuando se le ofrece algo.			
11. Utiliza frases cortas para expresar deseos o necesidades			
12. Elige con qué personas desea relacionarse			
13. Se une a actividades en las que participa más de una persona			
14. Sigue indicaciones dadas por una persona que conoce			
15. Comparte con otras personas objetos			
16. Realiza preguntas sencillas ¿quién es? ¿Dónde está?			
17. Ayuda a otras personas si se les solicita			
18. Se dirige a otras personas para pedir ayuda			
19. Obedece normas en casa, escuela u otros espacios			
20. Espera su turno en una actividad que realiza con otros			
21. Expresa su opinión cuando se le hacen			

preguntas			
22. Ofrece su apoyo y ayuda a otra persona cuando se sienten tristes			
23. Dice cosas agradables a otros			
24. Habla con claridad cuando conversa con otros			
25. Acaba lo que estaba diciendo aunque otras personas lo interrumpen			
26. Ofrece su apoyo a otras personas sin necesidad de pedirlo			
27. Participa en conversaciones grupales			
28. Espera a que otras personas terminen de conversar para expresar su opinión			
29. Se relaciona con personas de características personales diferentes a las suyas (edad, sexo)			
30. Escoge actividades que desea realizar			

Instrumento adaptado de Inventario de Destrezas Adaptativas (CALS)

APÉNDICE 6
Formulario de Consentimiento

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha _____

Estimadas padres y madres de familia:

El propósito del presente documento es invitarlos a participar del proyecto “Inclusión social de los y las jóvenes con condición de discapacidad intelectual, de Dos Cercas de desamparados, mediante la participación en actividades con líderes activos del cantón.”; en el cual se busca promover la inclusión social de los jóvenes en la comunidad de Desamparados.

Se les solicita que por favor lean este formulario y haga las preguntas que tenga antes de aceptar participar de la investigación.

Este estudio está siendo conducido por Priscilla Cornejo Guzmán, Paola Siles Calvo y Catalina Soto Castro estudiantes de Licenciatura de la carrera de Educación Especial con Énfasis en Integración, bajo la guía de M.A. Roxana Rodríguez, académica de la Universidad Nacional.

Antecedentes

El propósito de este estudio es promover la inclusión social de las y los jóvenes con condición de discapacidad intelectual en espacios de socialización en la comunidad Desamparados mediante el fortalecimiento de habilidades sociales y comunicativas para la participación, en alianza con grupos líderes del cantón de Desamparados.

Procedimiento

Si ustedes están de acuerdo en participar en este estudio le pediremos su consentimiento para los siguientes aspectos:

- a) Participar en las entrevistas que se aplicarán con previo aviso.
- b) Permitir grabar las entrevistas.
- c) Permitir interactuar con los y las estudiantes dentro y fuera del centro educativo, con el fin de conocer sus intereses y habilidades para la propuesta de actividades en la comunidad.
- d) Permitir que las y los estudiantes participen en las actividades inclusivas que se realizarán fuera del horario lectivo.
- e) Autorización para realizar visitas al hogar del estudiante (únicamente en aquellos casos que se considere necesario para la recolección de datos)

Riesgos y Beneficios de participar en el estudio.

Participar en el estudio no envuelve riesgos para usted. El tiempo para la realización de las observaciones y entrevistas se programará para que usted mantenga sus espacios como tal.

Participar en dichas actividades adicionales es de carácter obligatorio, por lo tanto se requiere de compromiso.

Compensación

La compensación económica no es ofrecida a los participantes del estudio, pero los logros obtenidos pueden ser positivos para la inclusión social de las y los jóvenes en la comunidad de Desamparados.

Confidencialidad

Los documentos, grabaciones y videos, que se utilicen en este estudio se mantendrán de manera privada. Si se publicara los resultados, no se incluirá ninguna información que pueda identificar a los estudiantes y las estudiantes participantes o a usted como padres o madres de familia. Documentos de la investigación y el audio se guardarán y solamente personas que trabajan en el proyecto tendrán acceso a ellos.

Naturaleza Voluntaria del Estudio

Su decisión de participar o no en este estudio no los afectará en ningún ámbito.

Contactos y Preguntas:

Este estudio está siendo conducido por Priscilla Cornejo Guzmán, Paola Siles Calvo y Catalina Soto Castro estudiantes de Licenciatura de la carrera de Educación Especial con Énfasis en Integración, bajo la guía de la M.A. Roxana Rodríguez, académica de la Universidad Nacional.

Si usted tiene preguntas, por favor contactar a Priscilla Cornejo Guzmán al celular 8685 13 64, Paola Siles Calvo al 8531 3622 y Catalina Soto Castro 8318 21 88, correo desampappc@gmail.com.

Si usted tiene preguntas acerca de este estudio o le gustaría hablar con alguien más que no sea las investigadoras, se le invita a contactar a la M.A. Roxana Rodríguez rodri156@gmail.com.

Si ustedes aceptan ser partícipes de este estudio, por favor firmen el formulario y devuélvanlo a las investigadoras. Gracias por su consideración en este proyecto.

Firma del padre o madre de familia:

Nombre de la o el estudiante:

Por favor mantenga una copia de este formulario para usted.